



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Año 2025

XV LEGISLATURA

Núm. 78

Pág. 1

DE CONTROL PARLAMENTARIO DE LA CORPORACIÓN RTVE Y SUS SOCIEDADES

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ANTONIO SILVÁN RODRÍGUEZ

Sesión núm. 14

celebrada el martes, 25 de febrero,
en el Palacio del Senado

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia periódica del Presidente del Consejo de Administración de la
Corporación RTVE para la contestación de preguntas presentadas conforme a la
Resolución de las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado de 27 de febrero
de 2007

2

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 78

25 de febrero de 2025

Pág. 2

Se abre la sesión a las diez horas y cinco minutos.

El señor **PRESIDENTE**: Se abre la sesión.
Buenos días.

Como cuestión previa a empezar el orden del día, quiero decir a sus señorías que correspondía realizar esta sesión en el Congreso, pero ante la imposibilidad de hacerlo, puesto que no había salas disponibles, y como había una disponible aquí, por eso estamos celebrando aquí esta comisión, lo que implicará seguir el orden que nos hemos marcado desde el inicio.

A continuación, debemos aprobar el acta de la sesión extraordinaria de 30 de enero de 2025. ¿Hay alguna consideración al respecto? (**Denegaciones**).

¿Se puede aprobar por asentimiento? (**Asentimiento**).

Queda aprobada.

COMPARECENCIA PERIÓDICA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE PARA LA CONTESTACIÓN DE PREGUNTAS PRESENTADAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN DE LAS MESAS DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS Y DEL SENADO DE 27 DE FEBRERO DE 2007.

CONTESTACIÓN A:

— **PREGUNTA SOBRE LA VALORACIÓN QUE REALIZA EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE DE QUE LA PRESENCIA DEL CATALÁN EN LOS CANALES DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) DE LAS ILLES BALEARS Y LA COMUNITAT VALENCIANA SE LIMITE AL INFORMATIVO DIARIO. (Número de expediente del Senado 683/000180 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000210).
Autor: ÁLVARO VIDAL, FRANCESC-MARC (GR). DIPUTADO.**

El señor **PRESIDENTE**: Entramos en el único punto del orden del día que es la comparecencia del presidente del Consejo de Administración de la Corporación RTVE, a quien agradecemos su presencia.

La primera pregunta ha sido retirada.

— **PREGUNTA SOBRE LAS GESTIONES QUE VA A INICIAR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE ANTE LA PETICIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL DE SOLICITAR A LA UNIÓN EUROPEA DE RADIODIFUSIÓN (UER) LA RETIRADA DE ISRAEL DEL CONCURSO DE EUROVISIÓN 2025. (Número de expediente del Senado 683/000176 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000206).
Autor: SIERRA CABALLERO, FRANCISCO (GSUMAR). DIPUTADO.**

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, tiene la palabra el señor Sierra Caballero para formular su pregunta.

El señor **SIERRA CABALLERO**: Muchas gracias, señor presidente. En Eurovisión 2024, la Red Solidaria Contra la Ocupación de Palestina solicitó excluir a Israel del festival por el genocidio de Gaza. La respuesta tanto de Radiotelevisión Española como de la Unión Europea de Radiodifusión fue subrayar el carácter apolítico del evento. Un año antes, Eurovisión había excluido a Bielorrusia porque infringía las reglas que garantizan que el concurso no se instrumentalice ni se desacredite, e igualmente sucedió con Rusia.

Este año Israel lleva a un superviviente del 7 de octubre y, hablando de instrumentalizar una candidatura, hay razones fundadas para no permitir su participación. La cadena pública israelí Kan 11 es el brazo armado de la propaganda del Gobierno extremista de derecha perseguido por la Corte Penal Internacional por crímenes de guerra y de lesa humanidad. La cadena pública israelí es un escaparate de las acciones del ejército del Gobierno de Israel. Sus contenidos aplauden y ensalzan a su ejército, la ocupación ilegal de Palestina por mandato divino y, por supuesto, también la limpieza étnica. Los contenidos no solo incumplen los propios estatutos de la UER, sino que obligan a desarrollar criterios contrarios a lo que debería ser el espíritu de confraternidad, cooperación, intercambio, diálogo intercultural y diversidad cultural, reforzando la identidad de los pueblos, la cohesión social y la integración. Kan 11 emite pública y continuamente contenidos racistas y de apoyo y apología de la limpieza étnica, la

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 78

25 de febrero de 2025

Pág. 3

ocupación y el asesinato de civiles sin mostrar ningún tipo de cuestionamiento crítico ante la situación que se está viviendo en Gaza.

En este sentido, Radiotelevisión debe pedir a los órganos de la UER la exclusión de la participación de Israel de Eurovisión por los crímenes del Gobierno. Debe hacerse públicamente por parte de Radiotelevisión y, de no obtener una respuesta positiva por parte UER, debería expresar Radiotelevisión Española una enérgica protesta y una declaración pública de respuesta por varias razones. En primer lugar, la sociedad española no lo entendería, ya fue muy crítica en la anterior emisión del concurso de Eurovisión; en segundo lugar, no perdonaría ni comprendería cómo puede un Gobierno criminal y extremista estar representado a través de su canal público en medio del genocidio de Gaza —probablemente, otras fuerzas parlamentarias aquí representadas en esta comisión lo ven natural como aliados del Likud o de Trump—, y finalmente, atentaría al derecho humanitario y contra la propia Unión Europea. Nuestro país, nosotros tenemos una responsabilidad en el ente público de defender los derechos humanos y la comunicación para la paz.

Por ello le pido que sea congruente con lo establecido en el estatuto, señor López, y que, por la dignidad de los pueblos y por el derecho internacional humanitario, solicite, gestione y establezca a este respecto una respuesta. En ese sentido, se formula la pregunta.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señor Sierra, por su pregunta.

Voy a empezar por lo que ha dicho de la televisión pública israelí. Al canal público israelí parece que le queda de público poco tiempo ya, una vez que se han iniciado los trámites de su privatización por parte del Gobierno de Israel, con lo cual, probablemente, si eso llega a materializarse, abandone la Unión Europea de Radiodifusión.

Me pregunta por las gestiones, y lo que le puedo adelantar en relación con este tema es que va a formar parte de las deliberaciones del consejo de administración del mes de marzo, puesto que lo voy a incluir como punto del orden del día para que tomemos una posición al respecto.

En todo caso, sí quiero señalarle que, hasta este momento, y al contrario de lo que sucedió en el año 2024, ninguna televisión de las que forman parte de la Unión Europea de Radiodifusión ha solicitado por el momento la retirada de la candidata de Israel. Pero, como le digo, vamos a someterlo a la consideración y al debate del consejo de administración porque, como sabe, la Unión Europea de Radiodifusión es un organismo independiente de sus socios, es decir, es un organismo que toma una serie de decisiones con independencia de la propuesta que se haga por parte de alguna de las radios y televisiones que estamos asociadas a la Unión Europea de Radiodifusión.

Me parece importante que, si así lo estima oportuno el Consejo de Administración de Radiotelevisión Española, tengamos una posición consensuada, una posición que puede implicar también algún tipo de declaración pública al respecto.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

— **PREGUNTA SOBRE LOS PLANES PREVISTOS PARA INCREMENTAR EL PESO Y LA PRODUCCIÓN DEL CENTRO TERRITORIAL DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) EN ANDALUCÍA. (Número de expediente del Senado 683/000177 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000207).**

Autor: SIERRA CABALLERO, FRANCISCO (GSUMAR). DIPUTADO.

El señor **PRESIDENTE**: Para formular su pregunta, nuevamente tiene la palabra el señor Sierra.

El señor **SIERRA CABALLERO**: El sector audiovisual y de contenidos digitales andaluz, según los últimos datos disponibles, está conformado por más de 1100 empresas, destacando las vinculadas con actividades cinematográficas, vídeos, programas de televisión, grabación de sonido y edición musical, en torno a más del 70%. La mayor parte de estas empresas del sector se concentran en la provincia de Sevilla —más de un 35%— y en Málaga —en torno al 25,7%—. Estamos hablando de empresas que facturan alrededor de 350 millones de euros, que emplean directa o indirectamente en empresas auxiliares

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 78

25 de febrero de 2025

Pág. 4

a más de 23 000 personas. En el *ranking* nacional, Andalucía ocupa la tercera posición, tanto por número de empresas como por cifra de negocio y volumen de empleo, tras Madrid, que es el principal centro productor, y Cataluña. Durante el pasado año se ha albergado en nuestra tierra un total de más de 1406 rodajes de producciones audiovisuales, 1758 localizaciones gestionadas, que generaron más de 23 000 empleos directos e indirectos y un impacto económico de 141 millones de euros, cifra récord en Andalucía, con un aumento del 19,33 % respecto al año anterior.

Otro síntoma de la relevancia de Andalucía en el sector es que durante los años 2022 y 2023 contó con una media de más de tres rodajes por día. Tenemos el principal festival internacional de cine europeo, a pesar de las vicisitudes que ha vivido en los últimos tiempos con el alcalde de la ciudad de Sevilla, que ha dificultado el desarrollo normal de este gran evento que, además, tiene una dimensión de mercado audiovisual importante. Se ha liderado Spain Film Commission a través de la iniciativa que lideró Carlos Rosado, en su momento secretario general de Canal Sur, de Radiotelevisión de Andalucía, y se está avanzando en el *hub* audiovisual, con una presencia, sin embargo, irrelevante en ICAA —el Instituto Cinematográfico a nivel estatal— y también del centro territorial por parte de Radiotelevisión.

La pregunta se formula en el sentido de que Andalucía, por peso y por la relevancia que está teniendo el audiovisual andaluz, así reconocido en los premios Goya, requeriría por parte del ente público una política distinta. Más allá del concepto que utilizan algunas fuerzas políticas del colonialismo, desde Andalucía sentimos cierta situación de colonialidad, de periferia, de subalternidad en políticas de Estado del audiovisual y, en este caso, de la presencia y participación de Radiotelevisión Española en activar la producción al mismo nivel que se puede hacer en Madrid o Cataluña.

En ese sentido, quisiera saber qué planes tiene al respecto para activarlo, porque me consta, como andaluz —y hay muchos de ellos también en el consejo de administración—, que es un reclamo histórico de nuestra tierra tener una participación mayor en la producción de programación y de contenido de la radiotelevisión pública.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señor Sierra.

Efectivamente, en el caso de Andalucía —yo también soy andaluz, soy de Málaga— se ha producido en las últimas décadas —por decirlo de alguna manera, no lo vamos a achacar a los últimos años— un retroceso histórico en la presencia en la radiotelevisión pública estatal. Después prácticamente de cuarenta años sin que se haya realizado una reforma de los centros territoriales, como sabe, estamos en este momento llevando a cabo el correspondiente estudio para ver de qué manera podemos realizar una reforma y una profunda reestructuración de estos centros. Obviamente, llegará un momento en el que tengamos que hablar también de la financiación de la televisión pública, de la radiotelevisión pública, para poder sacar adelante las reformas que queremos hacer. Por lo tanto, tocará hablar de presupuestos —no es el momento ahora, será más adelante—, pero quiero que también lo tengamos como objetivo si queremos poner en valor la estructura territorial de Radiotelevisión Española.

Obviamente, Andalucía es una comunidad clave en el crecimiento de la radiotelevisión pública. En el caso de Televisión Española, su crecimiento está fundamentado sobre cuatro grandes comunidades autónomas, que son la comunidad catalana, la Comunidad de Madrid, el País Vasco y la Comunidad Valenciana. Y, obviamente, todo el crecimiento que queramos hacer tenemos que sustentarlo fundamentalmente en Andalucía. Hablando en concreto del centro por el que me pregunta, este mismo viernes, 28 de febrero, que es el Día de Andalucía, podrá comprobar cómo Radiotelevisión Española ha preparado una programación especial, como hacía años que no sucedía. Llevaremos parte de nuestros programas a Andalucía y habrá una programación especial desde primera hora de la mañana. Los informativos territoriales de Televisión Española van a tener ese día una mayor duración, se van a hacer en directo desde el Parlamento de Andalucía con mesas especiales, y Radio Nacional de España ha preparado una programación especial, también a nivel interactivo. Más allá del 28 de febrero, como usted sabe, el Centro Territorial de Andalucía es un centro que tiene una capacidad especial, tiene tres estudios y podemos ver cuál es la finalidad que podemos darles. Por lo tanto, como le digo, en este momento estamos valorando, por un lado, cuáles son las posibilidades del centro y, por otro, las necesidades para tomar las medidas más adecuadas.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 78

25 de febrero de 2025

Pág. 5

— **PREGUNTA SOBRE SI LA CORPORACIÓN RTVE SE AJUSTA A CRITERIOS IDEOLÓGICOS PARA SELECCIONAR A LOS TERTULIANOS E INVITADOS DE SU PROGRAMACIÓN. (Número de expediente del Senado 683/000178 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000208).**

Autor: MARISCAL ZABALA, MANUEL (GVOX). DIPUTADO.

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número cuatro, tiene la palabra el señor Mariscal Zabala.

El señor **MARISCAL ZABALA**: Gracias, presidente.

Señor López, en varias ocasiones usted ha afirmado que quiere que Radiotelevisión Española sea una televisión plural. Lo ha afirmado en esta comisión y también por escrito. Sin embargo, una parte importante de los españoles no están notando que Radiotelevisión Española sea una televisión más plural desde que usted es presidente. Quizá lo puedan pensar los votantes del Partido Socialista, los votantes de Sumar y de Podemos, e incluso los votantes del Partido Popular, pero no así los votantes de Vox. Hay tres millones de españoles que comprenden y comparten las ideas de Vox, pero cuando ven las tertulias de Radiotelevisión Española, no ven a ningún tertuliano que comprenda las opiniones de Vox. Parece difícil que ustedes no encuentren a nadie en España que comprendan las ideas de Vox cuando hay tres millones de personas que sí lo hacen. Vox es la tercera fuerza política de España, pero, curiosamente, en la televisión pública es como si no existiese o como si nadie votase a Vox, cuando hay tres millones de personas que lo hacen, que pagan impuestos y que son financiadores forzosos de Radiotelevisión Española.

Obviamente, esto no es una coincidencia o un despiste de los responsables que gestionan a los invitados de los programas de Radiotelevisión Española. Silvia Intxaurre, directora y presentada de *La hora de La 1*, afirmó hace dos semanas en *elDiario.es* lo siguiente refiriéndose a Vox: «Una fuerza ultra que defiende unos mensajes machistas, homófobos y contra el colectivo LGTBI no debe tener voz en un medio de comunicación». Estas declaraciones podrían quedarse en una anécdota o en una opinión aislada si no fuese porque es directora y presentadora de uno de los programas principales de La 1 y, en segundo lugar, porque no es la única que lo piensa. El sindicato Comisiones Obreras de Radiotelevisión Española ha publicado hasta cinco hojas sindicales pidiendo censurar a Vox. Se las he traído, porque se publicaron antes de que usted fuese presidente y a lo mejor no las ha visto. En estas hojas sindicales se pide la censura a Vox, la censura preventiva a una entrevista a Santiago Abascal y también se pide el cordón sanitario a Vox en los debates electorales que se emiten en Radiotelevisión Española.

Ahora queremos saber su opinión como director de Radiotelevisión Española y, además, le exigimos que se comprometa hoy a poner fin a esta anomalía democrática que implica que no se esté dando espacio a las personas que opinan como Vox, que comprenden a Vox, en los programas de Radiotelevisión Española. Queremos que se comprometa a que se ponga fin a esta anomalía democrática que sucede todos los días en la cadena pública.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señor Mariscal.

Una pequeña nota antes de referirme a su pregunta. Como ha visto, he publicado la lista de productoras. Me comprometí con usted a hacerlo antes de final de mes, y ayer la publiqué.

Respecto a la pregunta que me hace, nosotros no buscamos a tertulianos orientados ideológicamente; buscamos a profesionales que aporten información, que reflejen distintos puntos de vista, pero, sobre todo, que conozcan los hechos de los que se va a hablar en la tertulia o en el espacio de debate de los que se trate. A mí me parece que es muy importante. Es decir, creo que el valor fundamental que ha aporta un tertuliano o un analista es que tenga información sobre los hechos y que aporte contexto.

Respecto a lo que me dice en relación con su fuerza política, por la noche, en Televisión Española, en *La noche en 24 horas*, el programa que dirige Xabier Fortes, han pasado, en el último año, miembros de su partido como Ignacio Garriga, Jorge Buxadé, Pepa Millán, más de una decena de entrevistas en el último año. En el último año también, en el canal 24 horas, se han emitido 107 directos relacionados

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 78

25 de febrero de 2025

Pág. 6

con su formación, que incluyen ruedas de prensa, preguntas en plenos y sesiones de control, comparecencias en Congreso, en Senado y en parlamentos autonómicos, así como en programas informativos no diarios, como no puede ser de otra manera, como *Parlamento* o como *Europa*, al igual que se les ha dado voz como tercer grupo parlamentario en el Congreso y con representación en la Eurocámara. No parece, por lo tanto, señor Mariscal, que estén silenciados en la televisión pública. No lo están.

Respecto a lo que me ha dicho sobre Silvia Intxaurre, sí le quiero decir que yo he leído esas declaraciones, y no sé por qué se da usted por aludido, la verdad. Porque en esas declaraciones, que las tengo aquí (**muestra un recorte de prensa**), ella dice textualmente: «Aquellas fuerzas políticas que defienden mensajes ultras, homófobos o machistas no deben tener un espacio en un medio de comunicación». Pero no dice nada de Vox. Entonces, no sé por qué usted se sienta aludido por lo que ha dicho ella dentro de una entrevista. Creo que es importante irse a las manifestaciones textuales que hace, en este caso, Silvia Intxaurre.

Respecto a lo que me dice de Comisiones Obreras, yo no milito en ningún sindicato; no milito en nada. Por lo tanto, lo que diga un sindicato en el ejercicio de la libertad sindical corresponde a ese sindicato. Lo que puede tener por seguro —perdón, que me estaba pasando— es que seguiremos actuando con profesionalidad y con un criterio de representatividad.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

— **PREGUNTA SOBRE LA FINALIDAD CON LA QUE SE HA PROCEDIDO A LA CONTRATACIÓN DE UNA AGENCIA DE VIAJES PARA EL PERSONAL DEL ENTE PÚBLICO RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE).** (Número de expediente del Senado 683/000179 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000209).

Autor: MEJÍAS SÁNCHEZ, CARINA (GVOX). DIPUTADA.

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número cinco, tiene la palabra la señora Mejías Sánchez.

La señora **MEJÍAS SÁNCHEZ**: Muchas gracias, presidente.

Gracias, señor López.

Hoy es la primera vez que tengo ocasión de preguntarle y mire, al hilo de lo que usted comentaba, vamos a hablar de presupuestos. La semana pasada, nuestro grupo le preguntaba por el agujero económico que se ha generado en Radiotelevisión, por el que usted ha pedido un rescate de 30 millones y por el que, además, recibió una partida adicional de 100 millones. Pero parece ser que el agujero era poco y estos días nos hemos enterado de que se ha abierto una nueva partida presupuestaria, nada menos que de 28 millones de euros, para la contratación de una agencia de viajes especializada que se encargará de gestionar los viajes y desplazamientos para un periodo de dos años con posibilidad de prórroga. Como esto tampoco era poco, a esta se ha sumado otra partida, más de 19 millones de euros para el Servicio de Evolución y Mantenimiento de Aplicaciones Corporativas. Esto era poco, y entonces ustedes se han pasado con el señor Broncano y hay que añadir una multa de un millón de euros que les va a caer por incumplir el contrato con Loterías del Estado. Y, además, hoy hemos sabido que se ha pagado 1,6 millones para un nuevo programa, titulado *La conquista de la democracia*, cuya productora, casualmente, pertenece al padre del letrado mayor de las Cortes, uno de los grandes mullidores de la Ley de amnistía. Extras en total: 50 millones, señor López. Un agujero, no; esto ya es un socavón que va a cargo del bolsillo de todos los españoles.

Teniendo en cuenta que Radiotelevisión Española tiene más de 6000 empleados y que entre ellos hay 190 directivos, ¿a dónde van a viajar? ¿Nos lo cuenta? ¿Qué significa el mantenimiento de aplicaciones corporativas? ¿Cómo pretende usted financiar este socavón financiero que hay en el ente público de Radiotelevisión Española?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señora Mejías, por su pregunta.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 78

25 de febrero de 2025

Pág. 7

Lo primero, vamos a empezar a aclarar algunos conceptos: yo no he pedido ningún rescate. Dejemos ya de tergiversar las palabras y de faltar a la verdad porque, básicamente, las pérdidas de 2024 se van a asumir con el fondo de reserva que tiene Radiotelevisión Española. Y ese fondo de reserva, como usted sabe, está constituido dentro del balance de la compañía. Por lo tanto, no hemos pedido ningún rescate. Punto número uno.

En segundo lugar, la pregunta textual que me hacía era con qué finalidad se ha procedido a la contratación de una agencia de viajes para el personal del ente público. Pues, obviamente, para que los profesionales de Televisión Española puedan desarrollar su actividad, porque el consumo fundamental de todos estos desplazamientos viene ligado a la labor de los profesionales de la información de Radiotelevisión Española.

Me pregunta también sobre el contrato de aplicaciones corporativas. El contrato de aplicaciones corporativas tiene incluida toda la digitalización de la Corporación Radiotelevisión Española. Es decir, si quiere, podemos volver al papel milimetrado y hacemos las cuentas en ese papel, pero parece más lógico que continuemos con los sistemas que ya hemos implantado desde el punto de vista digital.

No hay ningún boquete, no hay ningún boquete. Lo primero, usted habla de 28 millones de euros. La licitación nueva es para un periodo de tres años, por lo tanto, son 9,5 millones al año más el IVA correspondiente. Hemos llevado a cabo tres medidas en relación con este contrato: en primer lugar, yo ya lo conté aquí, en la última intervención, he sacado una instrucción específica para el control de los viajes; en segundo lugar, hemos establecido, por primera vez en la historia de la corporación, la distribución del gasto máximo que puede incurrir cada área en materia de viajes, y en tercer lugar, el control mensual se realizará mediante un informe que se le va a remitir al consejo de administración. Pero le puedo dar ya un dato: el promedio mensual de gasto es de 564 000 euros. En el mes de enero, hemos gastado 327 152 euros, es decir, estamos haciendo una labor de contención en los contratos bastante importante. Por tanto, como le digo, esto forma parte del gasto corriente de la compañía, no confunda las pérdidas con el gasto corriente de la compañía.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señora Mejías.

La señorita **MEJÍAS SÁNCHEZ**: Mire, lo del rescate, no lo he dicho yo; fue un titular que sacaron casi todos los medios después de su comparecencia estrenándose como presidente. Por lo tanto, no es algo que yo me haya inventado.

En cuanto a la digitalización, es de entender que, en cualquier caso, puede utilizarse un lenguaje mucho más liviano que hablar de aplicaciones corporativas, mantenimiento, etcétera. La digitalización de las aplicaciones, tengo entendido, que va a cargo de los Fondos Next Generation, y que para eso se han creado, para la digitalización de servicios. Por lo tanto, yo sigo pensando que aquí se han ido sumando partidas que van a hacer cada vez más grande ese socavón que va a cargo del conjunto de todos los españoles y que va usted que tener que hacer un esfuerzo de contención mayor que el que nos plantea hasta ahora.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

— **PREGUNTA SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LAS CUENTAS DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) Y SU REPERCUSIÓN EN LA CONSECUCCIÓN DEL EQUILIBRIO PRESUPUESTARIO PARA EL AÑO 2025. (Número de expediente del Senado 683/000182 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000212).**

Autor: FAGÚNDEZ CAMPO, ANTIDIO (GS). DIPUTADO.

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos ahora a la pregunta número siete, que formula el señor Fagúndez Campo.

El señor **FAGÚNDEZ CAMPO**: Gracias, señor presidente.

Señor López, buenos días.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 78

25 de febrero de 2025

Pág. 8

Hace apenas unas semanas compareció usted en esta misma comisión para que, entre otras cuestiones, informarnos de las líneas principales de su actuación al frente del mandato del ente público. Durante esta presentación, hizo usted una apuesta clara por conseguir un equilibrio presupuestario a finales de este año, del 2025, entre otros destacados objetivos.

Como cualquier otra sociedad, considero que la estabilidad económica del ente de Radiotelevisión Española es un objetivo imprescindible para conseguir convertir a Radiotelevisión Española en un referente informativo, cultural, deportivo y, por supuesto, de entretenimiento. Tenemos que preservar nuestros centros territoriales, sus contenidos, apostar también por la producción propia y, a la vez, incorporar a los mejores profesionales a la casa para conseguir liderar la audiencia en nuestro país.

Como servicio público que somos, es verdad que la audiencia no debe ser nuestro único objetivo, pero convendrá conmigo, señor presidente, que es muy difícil ser referentes de la información o del entretenimiento en nuestro país si tenemos unos niveles de audiencia muy bajos o si los españoles no nos eligen como principal medio para entretenerse o para informarse. Además, si queremos contribuir a la calidad democrática como uno de los aspectos fundamentales del ente, nuestros informativos y la programación informativa de Radiotelevisión Española deben ser la referencia del rigor, la veracidad y la pluralidad, y para eso son necesarios recursos y medios.

Por todo ello, nos parece esencial tener unas cuentas públicas saneadas que nos permitan a la vez tener unos informativos con profesionales de primer nivel que permitan ofrecer ese servicio público a nuestro país. Además, parece necesaria también la implantación de una programación específica en aquellas franjas horarias donde todavía no somos líderes de audiencia, y que la corporación debe tener ese respaldo para conseguir el objetivo final.

Por tanto, le pregunto, señor López: ¿cómo están evolucionando las cuentas del ente de Radiotelevisión Española y qué objetivos tiene para conseguir el equilibrio presupuestario del que hemos hablado antes.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señor Fagúndez.

No estaba prevista esta pregunta después de la señora Mejías, pero me viene muy bien.

En primer lugar, les he traído el cuadro de mando de enero de 2025 (**muestra un documento**), que se lo puedo enviar a todos por correo electrónico. Obviamente, el equilibrio presupuestario, como dije, es para mí un objetivo fundamental dentro de este ejercicio. Por eso, quiero comentarles —y lo podrán comprobar en el Cuadro de demanda de enero de 2025— que, por primera vez, desde noviembre de 2023, hemos entrado en superávit presupuestario, en concreto, en enero de 2025, 800 000 euros de superávit frente al millón y medio de pérdidas de enero de 2024. Concretamente, hemos tenido una bajada de todos los gastos indirectos de un 17,4%; hemos tenido un descenso de consumo de programas del 7,6% en el conjunto de la corporación, a pesar de mantener el nivel de audiencia del principal canal de la corporación en el 10,4%; hemos tenido una pequeña subida de gasto de personal, fundamentalmente asociada por las desvinculaciones que se producen a comienzos de cada año, a comienzos del año 2024, y de manera concreta quiero señalarle que hemos tenido un incremento de ingresos comerciales del 49,2% hasta los 5,72 millones de euros. Por lo tanto, como les digo, hemos entrado por primera vez desde noviembre de 2023 en una senda de superávit presupuestario, pequeño por ahora, pero en el que vamos a incidir durante los próximos meses.

También hemos entrado en un compromiso con la transparencia. Como saben, ayer procedí a la publicación del listado de todas las productoras que han contraído compromisos con Televisión Española durante el año 2024 y durante el año 2025 vamos a realizar una actualización mensual de estos compromisos, es la primera vez que se hace en la historia de Radiotelevisión Española. Asimismo, quiero indicarles que en las próximas semanas vamos a proceder a publicar todos los contratos de suministros de servicios que tiene suscritos la Corporación Radiotelevisión Española.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, presidente.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 78

25 de febrero de 2025

Pág. 9

- **PREGUNTA SOBRE LA FORMA EN LA QUE SE ESTÁ TRABAJANDO DESDE LA CORPORACIÓN RTVE EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SEÑALADAS EN LAS DIRECTRICES NACIONALES E INTERNACIONALES PARA FAVORECER LA ACCESIBILIDAD A LOS CONTENIDOS A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. (Número de expediente del Senado 681/000323 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000213).
Autor: FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, MARÍA (GPS).**

El señor **PRESIDENTE**: Para formular su pregunta, la pregunta número ocho, tiene la palabra la señora Fernández Álvarez.

La señora **FERNÁNDEZ ÁLVAREZ**: Gracias, señor presidente.
Buenos días, señor López.

El acceso a la información es un derecho fundamental que adquiere relevancia en el caso de la televisión, especialmente en la pública, por su misión de servicio público e inclusión social. Garantizar el acceso de las personas con discapacidad a sus contenidos audiovisuales resulta imprescindible para alcanzar los objetivos de calidad de vida y plena igualdad de oportunidades. Para ello, la legislación internacional y nacional, como bien conoce, establece que los contenidos televisivos deben de incluir subtítulos, audiodescripción y lengua de signos. En España, casi un millón de personas tiene algún tipo de discapacidad visual, baja visión o ceguera, y más de un 1 200 000 sordera total o parcial.

Los servicios de subtítulo, audiodescripción y lengua de signos se incorporan para eliminar las barreras de acceso al contenido audiovisual. La Ley de financiación de la Corporación de Radio y Televisión Española establece que una de las funciones de la televisión pública es ofrecer contenidos de información, cultura, educación y entretenimiento a todos los segmentos de audiencia, edades y grupos sociales, incluidas las minorías con discapacidades. Asimismo, la propia corporación incluye en su misión de servicio público el favorecer la cohesión y la participación social, para lo que es imprescindible la accesibilidad del contenido. La Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia, en su informe anual de cumplimiento de las obligaciones de servicio público de la corporación, recoge que esta cumple de manera adecuada con este contenido, si bien es cierto que también indica que debe mejorar algunas cosas en algunos aspectos.

Radiotelevisión Española emite —díganos si no es así— casi 4000 horas mensuales con audiodescripción, subtítulo o lengua de signos, lo que le convierte en todo un referente en contenidos accesibles gracias a la labor desempeñada por la Unidad de Accesibilidad de la corporación. Hay que señalar, no obstante, que las principales demandas de las personas con discapacidad para que estas vean plenamente garantizado su derecho a la accesibilidad universal están también relacionadas con la necesidad de aumentar la cantidad de contenido accesible con audiodescripción y lengua de signos. La preocupación por la accesibilidad se hace extensiva a los contenidos *online* y bajo demanda. Por eso, nos consta que también RTVE Play ha hecho una gran apuesta por la accesibilidad no solo para facilitar el uso de la plataforma para todo tipo de usuarios, sino también para cumplir con la normativa vigente.

Ante ello, señor presidente, le planteamos si puede informarnos con más detalle sobre la forma en la que está trabajando desde la corporación para el cumplimiento de las obligaciones señaladas en las directrices nacionales e internacionales para favorecer la accesibilidad a los contenidos a las personas con discapacidad.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señora Fernández.

Me van a perdonar, pero tengo la garganta hoy un poco mal.

Efectivamente, la accesibilidad de los contenidos es una línea estratégica dentro de la corporación. En España, conviene recordar que, solamente con algún tipo de discapacidad auditiva, hay más de 1 200 000 personas, que serán muchas más si probablemente tenemos en cuenta a personas mayores que puedan estar también en una situación parecida.

Como saben ustedes, el pasado mes de septiembre arrancamos un proyecto pionero, que sigue todavía en fase de desarrollo, que es Radio Nacional de España para todos. Estamos en fase de desarrollo. Ahora mismo, sus emisiones llegan a algo superior al 60 % del territorio y en el medio plazo la

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 78

25 de febrero de 2025

Pág. 10

implantación va a ser total. Incluso, también les anuncio, que podría ser un canal de la TDT en el que las personas sordas puedan leer con subtítulo las emisiones de Radio Nacional de España, una vez que se apruebe el nuevo plan técnico de la TDT por parte del Gobierno, que parece que va a ser más o menos inminente.

También les quiero anunciar que hoy hace justo una semana tuvimos una primera reunión de trabajo con especialistas para ir hacia algo que hace un tiempo parecía imposible, que es trabajar para que la accesibilidad de los contenidos llegue también a las personas que tienen sordoceguera. La Corporación Radiotelevisión Española va a trabajar en un proyecto, que va a liderar a nivel mundial, que solo puede hacerse desde el servicio público y del que les daré más información una vez que lo tengamos más avanzado.

Más allá de estas dos experiencias concretas que quería reflejar, le facilito también los últimos datos que vamos a publicar dentro de la Memoria de Servicio Público del año 2024. Entre Televisión Española y Radio Nacional, se emitieron, en el año 2024, más de 47 000 horas —que son las 4000 horas mensuales, como usted apuntaba—, de programaciones con subtítulos. Emitimos también prácticamente 6000 horas de programación en lengua de signos, más de 6000 horas con programación audiodescrita, y promovimos, en concreto, 42 programas relacionados con la discapacidad.

En general, la Corporación Radiotelevisión Española incrementó más de un 11 % su compromiso con todo este tipo de oferta respecto al año anterior. Ahí están algunos de los esfuerzos más importantes que han realizado los trabajadores y trabajadoras de Radiotelevisión Española. Desde aquí, yo también les quiero felicitar por el compromiso que tienen con la discapacidad.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

— **PREGUNTA SOBRE LA VALORACIÓN DEL IMPACTO OBTENIDO ESTE AÑO POR LA EMISIÓN DEL BENIDORM FEST. (Número de expediente del Senado 683/000183 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000214).**
Autor: GUTIÉRREZ SANTIAGO, VICTOR (GS). DIPUTADO.

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número nueve tiene la palabra el señor Gutiérrez Santiago.

El señor **GUTIÉRREZ SANTIAGO**: Gracias, presidente.

Es indiscutible que el Benidorm Fest se ha consolidado como un evento cultural de gran relevancia en España que sirve como plataforma para elegir a nuestro o nuestra representante en el Festival de Eurovisión, pero también para revitalizar la escena musical nacional.

Desde su primera edición en el año 2022, el festival ha demostrado que es un trampolín para artistas emergentes y para artistas ya consagrados, generando un impacto significativo no solamente la industria musical, sino también en la ciudad de Benidorm. En esta edición, que ha sido la cuarta, el Benidorm Fest alcanzó cifras destacadas de audiencia y participación, y le voy a dar algunos datos. La final del festival, transmitida por La 1, registró una cuota de pantalla del 17,1 %, reuniendo a 1 938 000 espectadores de media y alcanzando picos de hasta 4,9 millones de espectadores en momentos clave. Esos datos representan la segunda mejor cuota histórica del festival, solamente superada por la primera edición. Además, la gala final fue líder de audiencia en su franja horaria, superando holgadamente el resto de las propuestas de la parrilla televisiva.

Como vemos, es un hecho que el impacto del Benidorm Fest trasciende a la pantalla, influyendo positivamente a la economía local y también a la proyección internacional de Benidorm. Durante la semana del festival, la ciudad de Benidorm alcanzó unos niveles de ocupación hotelera propios de la temporada alta, con una ocupación media del 80 % durante la semana y superando el 84 % durante el fin de semana. Eso se ha traducido en un impacto económico directo estimado de 2,5 millones de euros para la ciudad en 2024, lo que representa un crecimiento del 65 % respecto de la primera edición. Además, el festival también genera un impacto mediático valorado en más de 80 millones de euros, consolidándose como un evento de referencia que atrae la atención nacional e internacional.

El Benidorm Fest 2025 también tuvo muchísima repercusión en redes sociales. Por ejemplo, durante la emisión de la final, el festival fue *trending topic* mundial en Twitter con más de 191 000 menciones, y fue

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 78

25 de febrero de 2025

Pág. 11

seguido desde 84 países. Como vemos, todos estos datos evidencian el éxito y la creciente influencia del Benidorm Fest en la cultura popular y en la promoción de la música española.

Por ello, señor presidente, nos gustaría conocer qué valoración hacen desde Radiotelevisión Española del impacto obtenido por la retransmisión del Benidorm Fest en su edición de 2025 y saber si desde la corporación consideran que se han alcanzado los objetivos propuestos en términos de audiencia, así como conocer cuáles son las perspectivas de futuro para este evento en la programación de Radiotelevisión Española.

Hoy que tengo —y ya termino— la posibilidad de dirigirme a usted, le voy a hacer una sugerencia —tómesele como una humilde propuesta—: de cara al año que viene —ahí lo dejo—, quizá estaría bien que pensasen en adelantar la hora de retransmisión de las semifinales, especialmente la del martes, y no hacer traspasar tanto a los eurofans, que yo creo que es una de las cosas que más se ha criticado en redes.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señor Gutiérrez.

El Benidorm Fest es el resultado, al fin y al cabo, del compromiso de la radiotelevisión pública, no solamente con la creación y con la innovación, sino también con la dinamización de la industria musical española. Es un festival que tiene una capacidad muy importante para atraer a una audiencia muy diversa y especialmente al público joven. Usted ha mencionado algunos datos, pero le puedo decir que, por ejemplo, en la franja de entre trece y veinticuatro años el festival registró un 34 % de cuota de pantalla, lo que le convierte en uno de los eventos más seguidos por la juventud, no solamente en la televisión pública, sino en general en España, al mismo nivel prácticamente que el Festival de Eurovisión, que es el contenido de entretenimiento más visto en este país.

Tenemos una finalidad, como decía, que es apoyar la creación, apoyar la industria musical española y proyectar nuevos talentos en este punto. El Benidorm Fest es posible gracias al esfuerzo y al trabajo también de muchísimos profesionales de Televisión Española, que creo que este año han hecho un despliegue que probablemente haya sido el mejor de todos los tiempos desde que está en marcha el Benidorm Fest. Quiero dar las gracias desde aquí al Ayuntamiento de Benidorm por toda la colaboración que ha tenido con nosotros, así como a la Comunidad Valenciana. En las próximas semanas procederemos a la renovación del convenio, que finalizaba a finales del año 2024, para que pueda continuar la celebración del festival.

También quiero aprovechar este momento, dado todo lo que me preguntan en redes y que no puedo contestar uno a uno, para comentarles lo siguiente: en las próximas semanas, y en todo caso antes de la celebración del Festival de Eurovisión, vamos a proceder a la reforma de las bases del certamen para 2026, de forma que nos permita fundamentalmente expandir el festival a nuevos públicos. En este sentido también les comento que voy a proceder al nombramiento de un director artístico del Festival de Benidorm. Finalmente, vamos a llevar a cabo una renovación de la comisión de selección previa del festival de Benidorm.

Todas estas medidas van encaminadas, como les decía, a tener un festival que se expanda a nuevos públicos y que, por lo tanto, sea cada vez más representativo del conjunto de la población española.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

— **PREGUNTA SOBRE LA FORMA EN LA QUE SE TRABAJA EN RADIO NACIONAL DE ESPAÑA (RNE) EN EL DESARROLLO DE LA OFERTA DEL PÓDCAST. (Número de expediente del Senado 681/000324 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000215).**

Autor: SOMALO GARCÍA, PAULA ALICIA (GPS).

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número diez tiene la palabra la señora Somalo García.

La señora **SOMALO GARCÍA**: Gracias.

Buenos días, presidente.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 78

25 de febrero de 2025

Pág. 12

El consumo de contenidos radiofónicos ha experimentado una transformación significativa en los últimos años. Los pódcast han pasado, de ser un formato emergente, a consolidarse como una de las principales formas de acceso a la información, al entretenimiento y a la divulgación. Su flexibilidad, la posibilidad de un consumo a la carta y la diversidad temática los ha convertido en un medio clave, especialmente para los públicos más jóvenes que buscan formatos adaptados a sus hábitos digitales.

En este contexto, Radio Nacional de España, con su trayectoria y su compromiso con el servicio público, tiene la oportunidad de liderar este ámbito y reforzar su papel como referente en la producción de contenido sonoro de calidad. La corporación ya cuenta con una oferta de pódcast destacada, pero, en un ecosistema digital altamente competitivo, es clave seguir innovando en la producción, distribución y promoción de estos contenidos. Radiotelevisión Española dispone de los recursos humanos y técnicos para ofrecer productos, que no solo compitan en calidad, sino que lleguen a una audiencia amplia y diversa. Y creo que no me confundo si digo que la clave está en saber conectar a las nuevas generaciones y en aprovechar todas las plataformas disponibles para garantizar la máxima difusión. El *podcasting* no es solo una herramienta complementaria a la radio tradicional; es una vía con un enorme potencial para atraer nuevas audiencias y diversificar la oferta de radio pública.

Por ello, quisiéramos saber cuáles son las estrategias para potenciar este formato y asegurar que llegue a un público más amplio, y si se está impulsando la innovación en la producción y distribución para competir en este nuevo ecosistema digital. En definitiva, ¿cómo se está trabajando en Radio Nacional de España en el desarrollo y la expansión de su oferta de pódcast?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señora Somalo.

Efectivamente, me atrevería a decir que el auge que está teniendo el pódcast y el interés progresivo que despierta está cambiando la relación entre el oyente y la emisora o el locutor en concreto. Por lo tanto, en Radio Nacional de España estamos haciendo un esfuerzo, que viene ya desde los últimos años, para adaptarnos a este tipo de demanda con un tratamiento cada día mayor dentro de la oferta de Radio Nacional como servicio público. Fundamentalmente estamos buscando en este momento temáticas que no se aborden en la radio en directo —esto creo que es un elemento bastante importante, porque hay que diferenciar el consumo de contenido de pódcast de la radio en directo— y también estamos creando productos que profundizan en temas generales de interés público. Como sabe, tenemos una plataforma exclusiva, que es Radio Nacional de España Audio, que cuenta con un equipo de personas que están dedicadas a encontrar estos nichos temáticos. También existen proyectos externos que, cuando nos llegan, los valoramos y, obviamente, si entendemos que encajan dentro de la temática de servicio público, que se ajustan a los criterios de la corporación, también realizamos los correspondientes convenios.

Me preguntaba usted por alguno de los pódcast y por alguna de las líneas que estamos llevando a cabo. En ese sentido, tenemos algunos que yo creo que pueden ser conocidos por ustedes. Así, por ejemplo, uno de los que más éxito tiene dentro de la corporación es *Locos por los clásicos*, presentado por Emilio del Río; un pódcast donde se comparte la lectura de clásicos latinos y griegos, algo que obviamente creo que solamente se puede hacer desde el servicio público. También tenemos, en el ámbito informativo, un pódcast que está teniendo un seguimiento muy importante, que se denomina *Esto merece una explicación*, que se realiza desde RTVE Noticias, y que básicamente lo que hace es abandonar un poco la inmediatez, las urgencias de cada día para profundizar en temas de actualidad y ofrecer una información mucho más contextualizada. También quiero poner en valor el pódcast *Diario de Ucrania*, que cuenta la situación de guerra con el testimonio de los que la están viviendo en primera persona y también con la colaboración de los enviados especiales de Radiotelevisión Española. Y no quiero quedarme sin poner en valor la labor que está realizando Radio 3 Extra dentro de toda la emisión de pódcast, con proyectos como *Amaral por Amaral*, *Amordiscos*, *Santísima Charleta*, etcétera, que están obteniendo una cifra de seguimiento muy importante dentro de la plataforma de Radio 3 Extra.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Señora Somalo, dispone de cuarenta y cuatro segundos.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 78

25 de febrero de 2025

Pág. 13

La señora **SOMALO GARCÍA**: No haré uso, solo quiero darle las gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

- **PREGUNTA SOBRE LA MANERA EN LA QUE SE TRABAJA EN RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) PARA COMBATIR EL PROBLEMA DE LA DIFUSIÓN DE MENSAJES DE ODIOS A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES. (Número de expediente del Senado 683/000184 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000216).**
Autor: DÍAZ MARÍN, RAÚL (GS). DIPUTADO.

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número once, tiene la palabra el señor Díaz Marín.

El señor **DÍAZ MARÍN**: Muchas gracias, presidente.

Señor presidente de la corporación, Alemania este domingo, un 20%; Finlandia y Suecia, un 21%; Países Bajos, un 26%; Suiza, el 28%; Austria el 29%; Francia, el 33% o Italia, el 35%. Detrás de todas y cada una de estas cifras se esconde una terrible realidad: el voto a la derecha radical en la Europa occidental.

Señor presidente de la corporación, hoy en Europa hay una guerra que se está librando en dos frentes: uno de ellos es Ucrania, está claro, y el otro es en cada elección nacional, donde la gente más millonaria del planeta se está poniendo de acuerdo para apoyar a la ultraderecha prorrusa para debilitar a la Unión Europea, y la vía más rápida para conseguir su objetivo es pudrir nuestras democracias desde dentro. Una de las principales herramientas que están utilizando para ello ya la conocemos, es el odio que lanzan desde sus tribunas ultras, pero que se inocular en todas las capas de la población a través de todos aquellos que les blanquean. Día a día los millonarios y sus secuaces quieren hacernos creer que apostar por el odio es la solución a nuestros problemas cotidianos, en una suerte de guerra en la que el último se ve atacado por el penúltimo: migrantes asentados contra los que están por llegar; pensionistas que se han partido el lomo en el trabajo contra jóvenes con trabajos y sueldos precarios; o ecologistas y medioambientalistas contra las personas que venimos del campo, aunque precisamente la protección de la tierra sea una prioridad compartida para ambos. En esta guerra del último contra el penúltimo —mientras que, por cierto, los de arriba miran disfrutando desde la Trump Tower o desde el ático del particular Alberto Quirón— muchos acaban por votar mano dura, esperando dar una patada en el culo para que salgan por la puerta homosexuales, feministas, migrantes, ecologistas, sindicalistas o incluso pensionistas que hacen insostenible el sistema, como dice algún *influencer* ultra, sin darse cuenta de que, al final, el que se te acaba colando por la ventana es el neofascista vestido de algoritmo mientras espera en el salón el okupa *premium*, el parásito ciclado, el único beneficiado de verdad por envenenarnos a todos con su discurso de odio: el millonario, el de la tecnocasta, el único que hace caja de verdad a costa de dañar nuestra democracia, nuestra tolerancia y nuestra paz social.

Señor López, todos los demócratas estamos llamados a esta contienda y ninguna pieza de la caja de herramientas sobra a la hora de hacer frente a este odio que al mundo envenena. Por eso le pregunto: ¿qué es lo que hace o puede hacer Radiotelevisión Española a la hora de afrontar los discursos de odio que se lanzan a través de las redes sociales?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señor Díaz.

Obviamente, la corporación —como ya he dicho aquí en otras ocasiones— debe ser un pilar en la lucha contra la desinformación. Esa desinformación, como usted mencionaba, trae a continuación normalmente mensajes de odio que tienen su punto de origen en los bulos y, por lo tanto, en la desinformación. Según el último informe del Observatorio español de racismo y xenofobia, más de la mitad de los discursos de odio publicados en redes sociales responden a bulos, responden a informaciones falsas. Por lo tanto, esta relación entre bulo, información falsa y odio parece que esta evidentemente contrastada.

Como sabe, aquí, dentro de la Corporación Radiotelevisión Española, tenemos un departamento específico que es VerificaRTVE, que es uno de los departamentos transversales actualmente de referencia

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 78

25 de febrero de 2025

Pág. 14

dentro de la corporación. Este departamento monitoriza distintas redes sociales en busca de contenidos que puedan ser susceptibles de ser falsos o engañosos, y que puedan dar pie a discursos o a mensajes de odio. En el balance de 2024, que vamos a publicar próximamente, quiero llamar la atención de que Verifica destaca el uso de la inteligencia artificial, que puede suponer verdaderamente un cambio de paradigma dentro de esta era de la desinformación; la difusión también de bulos que buscan extender el discurso de odio racista y contra la comunidad LGTBI, y por último, también el empleo —creo que esto es importante— de narrativas falsas contra las mujeres, especialmente contra aquellas que forman parte de la esfera pública con el objetivo fundamental de socavar su reputación y, por lo tanto, de invisibilizarlas. En 2024, Verifica ha publicado 461 desmentidos en la página web de Radiotelevisión Española y, además, se han realizado otras 253 verificaciones a petición de los servicios informativos de Radiotelevisión Española. Entre enero de 2024 y enero de 2025 se han realizado en el canal 24 Horas más de treinta entrevistas a profesionales de este departamento, de Verifica, en las que se ha analizado todo este tipo de temas.

Nuestro siguiente paso es —como le dije en enero— reforzar la cultura de la verificación en todos nuestros informativos y trasladarla también a la programación. Si todo va bien, espero que el próximo día 31 de marzo podamos poner en marcha el nuevo programa que les anuncié para La 2, que se llama *Malas lenguas*, y que va a tener como eje fundamental todo lo relacionado con la verificación y los discursos de odio.

Muchas gracias.

— **PREGUNTA SOBRE LA PROGRAMACIÓN QUE ESTÁ PREPARANDO LA CORPORACIÓN RTVE CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN EL 8 DE MARZO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER. (Número de expediente del Senado 683/000181 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000211).**

Autor: GUINART MORENO, LÍDIA (GS). DIPUTADA.

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número seis tiene la palabra la señora Limón.

La señora **LIMÓN BAYO**: Muchas gracias, presidente.

El próximo miércoles el Congreso de los Diputados retomará el debate sobre la renovación del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, un acuerdo que busca reforzar las políticas de igualdad y la prevención de la violencia machista en España. Este pacto, respaldado por la mayoría de los grupos parlamentarios, incluye más de 460 medidas destinadas a abordar diversas formas de violencia, como la digital, la vicaria y la económica. El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, ha manifestado su firme compromiso con la renovación y actualización de este pacto. En un acto celebrado el 10 de febrero de 2025 el presidente destacó la importancia de trabajar sin descanso para implementar las nuevas medidas, subrayando que el pacto es justo, imprescindible y prioritario. En este contexto, el papel de los medios de comunicación es esencial para promover la igualdad de género y ofrecer una perspectiva feminista en sus contenidos. La responsabilidad social de los medios implica, no solo informar, sino también educar y sensibilizar a la sociedad sobre la importancia de erradicar la violencia de género y los estereotipos machistas.

Durante las sesiones de la subcomisión encargada de la renovación y actualización del Pacto de Estado en materia de Violencia de Género, la ministra de Igualdad, Ana Redondo, enfatizó la necesidad de ampliar el campo de acción del pacto para abordar otras formas de violencia más allá de la ejercida en el ámbito de la pareja o expareja. En definitiva, la responsabilidad de fomentar la igualdad recae en Radiotelevisión Española y en todos los medios de comunicación durante todo el año. Sin embargo, es crucial aprovechar la especial visibilidad y sensibilidad que se generan en días de conmemoración, como el 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer. Por ello, nos gustaría conocer cuál será la programación especial prevista para esta fecha con el fin de contribuir a la concienciación y promoción de la igualdad de género en nuestra sociedad.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señora Limón.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 78

25 de febrero de 2025

Pág. 15

Efectivamente, este año, para la celebración del 8 de marzo, vamos a tratar de dar un salto cuantitativo, fundamentalmente en la programación que Radiotelevisión Española está preparando para este momento. La programación va a comenzar el próximo domingo, 2 de marzo, o sea, este próximo domingo, con la emisión del programa *Objetivo Igualdad*, y a partir de ahí, a partir del lunes, 3 de marzo, todas las ediciones de los telediarios y la web van a tener una cobertura específica, teniendo en cuenta el lema central de este año, que es el 50.º aniversario del Año Internacional de la Mujer. Los informativos no diarios también van a dedicar especial atención al 8-M, además de un reportaje temático dentro de *Informe Semanal*. El mismo día 8 de marzo —es la primera vez que Radiotelevisión Española hace esta cobertura— se va a realizar un programa específico en directo en el canal 24 Horas y en La 2 con el foco en las grandes manifestaciones que se celebrarán, tanto en Madrid, como en Barcelona y en el resto de España, gracias a la colaboración también del personal de los centros territoriales. Este programa contará con la participación de todo el equipo de *Objetivo Igualdad*.

Por su parte, VerificaRTVE va a analizar cómo la inteligencia artificial puede contribuir a perpetuar los estereotipos de género entre los jóvenes, mientras que en el caso de nuestra web de RTVE Noticias se tendrá una mirada especial hacia la ruta migratoria que recorren las mujeres en Canarias. También quiero comentarle que la noche del 8 de marzo, tanto RTVE Play, como, por primera vez, La 2, van a emitir conjuntamente el programa de Henar Álvarez, *Al cielo con ella*, que tendrá obviamente un contenido específico dedicado a este tema.

No me quiero olvidar aquí del trabajo que va a realizar el Observatorio de igualdad de Radiotelevisión Española, que está dirigido por Mercedes de Pablo, y que, con el lema de «Todas las edades, todos los derechos. 50 años de un mundo mejor», el próximo día 6 de marzo vamos a celebrar un acto que tendré el honor de inaugurar en el auditorio de Prado del Rey, y que contará con importantes personalidades que vendrán a aportar su testimonio y su valoración en relación con este 8-M.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

— **PREGUNTA SOBRE EL BALANCE DEL COMPROMISO DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) PARA LA DIFUSIÓN DE ESPACIOS RELACIONADOS CON LA DIVULGACIÓN DE LA MEMORIA DEMOCRÁTICA. (Número de expediente del Senado 683/000185 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000217).
Autor: SARRIÀ MORELL, VICENT MANUEL (GS). DIPUTADO.**

El señor **PRESIDENTE**: Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Sarrià Morell.

El señor **SARRIÀ MORELL**: Gracias, presidente.

Señor López, después de dos años y medio de la entrada en vigor de la Ley de Memoria Democrática, que vino a ampliar y mejorar la Ley de memoria histórica de 2007, basándose en los principios de verdad, justicia y reparación, consideramos más necesario que nunca incidir en el mantenimiento de la memoria de nuestra atormentada historia y lo que supuso la ausencia de democracia, de libertades, la represión, la muerte o el exilio para cientos de miles de españoles durante los cuarenta años de dictadura franquista.

Desde determinados ámbitos de la derecha se ha venido defendiendo el olvido histórico como si fuera equivalente a una supuesta reconciliación, obviando a las miles de víctimas que siguen en fosas comunes o en cunetas y, sobre todo, y creo que es más relevante, obviando que la memoria es imprescindible para prevenir la repetición de la catástrofe que el totalitarismo supuso para toda Europa y para España en particular.

Desgraciadamente, estamos viendo cómo ya no solo se defiende el olvido, sino que, directamente, se reivindica la dictadura, incluso, desde los escaños del Parlamento; se reivindica el fascismo desde la internacional ultra de Trump, Milei, Orbán o Abascal, donde se hace el saludo nazi-fascistas sin pudor y sin recato; se apoya a los neonazis en Alemania o se defiende la deportación de millones de palestinos. Vemos, además, que la estrategia tiene como principal destinatario al segmento más vulnerable para la desmemoria, especialmente la histórica, el de los jóvenes. Por ello, consideramos esencial que Radiotelevisión Española, como servicio público que es, contribuya en su programación a fomentar el conocimiento de nuestra historia reciente y a reivindicar la democracia frente al totalitarismo. En esa línea, me gustaría preguntarle qué espacios o qué programación tienen prevista para ello.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 78

25 de febrero de 2025

Pág. 16

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señor Sarrià.

Efectivamente, estamos desarrollando un plan completo en relación con la memoria democrática desde todas nuestras marcas desde el pasado 8 de enero, cuando comenzaron los actos oficiales en el Museo Reina Sofía de Madrid, evento que retransmitimos en directo. Puedo decirle, también, que, en el último año, los telediarios han emitido más de 255 noticias en relación con los aspectos relacionados con la Ley de Memoria Democrática y que también ha formado parte de la mesa de análisis de *La noche en 24 horas*. También, en el caso de Radio Nacional, quiero llamar la atención sobre el programa que emite Radio 5, coordinado por Débora Álvarez, que se titula *Memoria es democracia* —lo tienen dentro de la plataforma de RNE audio—, que me parece bastante interesante.

Quiero comentarles también que desde RTVE Play se va a impulsar el diálogo intergeneracional sobre la memoria democrática con el formato *Las abogadas y compañía*. Como ustedes recordarán, *Las abogadas* es una serie que realizamos en los últimos años y que se estrenó recientemente en Televisión Española y, en este caso, se trata de un diálogo entre Manuela Carmena, Paca Sauquillo y Cristina Almeida, con distintos invitados, jóvenes y mayores, sobre la transformación democrática de España y su eco en la actualidad. **(El señor Alonso Pérez: Muy parcial).**

Me gustaría destacar también la participación que ha tenido la red de corresponsales de Radiotelevisión Española, concretamente, poniendo en valor, por ejemplo, todo el aspecto intelectual y cultural del exilio español en México. Y, cómo no, me gustaría referirme también a la serie documental que presentamos hace un par de semanas, *La conquista de la democracia*, que es una producción de seis capítulos, con idea original de Nicolás Sartorius, que cuenta con grandes directores como Imanol Uribe, Manuel Gutiérrez Aragón o Ángeles González-Sinde.

También les comento que ya estamos trabajando en el proyecto *El exilio, la España sin historia*, una serie documental, también de ocho capítulos, que narra un episodio de nuestra historia reciente que hoy en día sigue siendo desconocido para muchas personas: el exilio de más de medio millón de españoles tras la derrota de la República en la Guerra Civil.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

— **PREGUNTA SOBRE SI ENTRE LOS OBJETIVOS DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE SE ENCUENTRA ACABAR CON LA MANIPULACIÓN INFORMATIVA A FAVOR DEL GOBIERNO EN RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE). (Número de expediente del Senado 683/000186 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000218).**

Autor: CARAZO HERMOSO, EDUARDO (GP). DIPUTADO.

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número trece, tiene la palabra el señor Carazo.

El señor **CARAZO HERMOSO**: Gracias, presidente.

Señor López, buenos días.

Desde la llegada al Gobierno de Pedro Sánchez, el intervencionismo y la propaganda en Radiotelevisión Española han sido constantes. ¿Tiene entre sus objetivos acabar con la manipulación informativa a favor del Gobierno en Radiotelevisión Española?

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señor Carazo.

No puede estar entre mis objetivos algo que no existe. Por lo tanto, no puedo comprometerme a acabar con la manipulación informativa a favor del Gobierno en Radiotelevisión Española, porque es un elemento que no existe.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 78

25 de febrero de 2025

Pág. 17

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Señor Carazo.

El señor **CARAZO HERMOSO**: No me extraña que se ría, señor López.

Cuando hemos denunciado en esta comisión la manipulación informativa a favor del Gobierno, lo habitual en sus numerosos antecesores en estos siete años es que hablaban de tiempos de cobertura al Gobierno y a la oposición, y siendo esto naturalmente importante, también lo es erradicar forma mucho más sutiles y, por tanto, mucho más peligrosas de manipulación.

Mire, ha sido manipulación cuando sacaban a un enfermero independiente y resultaba ser de Podemos, o a una pensionista independiente y resultaba ser de Izquierda Unida, o a un ecologista independiente y resultaba ser del BNG, o los expertos en justicia que resultan ser de asociaciones próximas al Partido Socialista. Es manipulación cuando en *La noche en 24 horas* se destacan los titulares de determinados diarios digitales conocidos por su intachable trayectoria, siempre a la izquierda, y se ignoran otros. O cuando se habla del caso Koldo o de Ábalos, como si fueran gente que pasaba por allí y no como los dueños hasta hace poco de los mandos de la maquinaria socialista de Ferraz. O cuando los moderadores de espacios informativos, que deberían ser neutrales, ejercen como un tertuliano más defendiendo las tesis del Gobierno.

Para ofrecer una información neutral es importante no solo el tiempo dedicado a unos y a otros, sino cómo se cuentan las noticias, y es más importante qué noticias no se cuentan. Como usted sabe, es típico ponerse propósitos de Año Nuevo. Imagínese que un español cualquiera, imbuido de espíritu navideño, hubiera elegido un propósito más difícil que hacer deporte o aprender inglés: creerse al ministro Óscar López cuando anunció la televisión española más plural de la historia, y, por tanto, solo informarse por los telediarios de Televisión Española. Imaginemos que hubiera conseguido mantenerse firme en su propósito en estos dos primeros meses del año. Pues bien, este español no se habría enterado, por ejemplo, de los mensajes entre el jefe de gabinete de María Jesús Montero y Aldama, ni entre Reyes Maroto y Aldama, o la comparecencia de la señora Reyes Maroto precisamente en la silla en la que está sentado hoy usted, o de que el Gobierno trató de cambiar una ley por corrección de errores en el *Boletín Oficial del Estado*, o de las medidas de Feijóo para facilitar el acceso de los jóvenes a la vivienda.

Señor López, usted se comprometió en esta comisión a no tener acceso a la programación de contenidos informativos, y está bien, pero todavía es más importante que quien no tenga acceso sea la sede socialista de Ferraz ni el Palacio de La Moncloa. Usted no ve la manipulación, que es evidente, pero nosotros sí y seguiremos denunciándola. Esperamos que usted corrija ese rumbo, pero es difícil si dice que no ha habido ninguna manipulación en los últimos años. Solamente si se corrige esa manipulación, Radiotelevisión Española podrá llamarse la tele de todos. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señor Carazo.

Es verdad que hay que establecer siempre un criterio a la hora de valorar la pluralidad de la televisión pública y yo creo que el criterio tiene que ser el profesional.

Le voy a leer un pequeño texto, que yo creo que usted va a compartir conmigo plenamente. «El hecho de que haya distintos criterios informativos, todos legítimos dentro de los márgenes de la ley, no da carta blanca a criminalizar una determinada dirección de ayer, de hoy o de mañana. Se puede hacer, pero no en nombre de la verdad y del periodismo libre, porque realmente lo que se consigue es desprestigiar a Radiotelevisión Española, para lograr el objetivo del control al servicio de unos determinados intereses políticos, empresariales y mediáticos». Esto no lo digo yo, lo dice el que fue su consejero en Radiotelevisión Española, Jenaro Castro, hasta la última renovación del Consejo de Administración, y yo estoy plenamente de acuerdo con lo que dice. En este sentido, creo que el criterio tiene que ser un criterio fundamentalmente profesional. Pero mire, si no podemos llegar a ese criterio o a entender cuáles son los pilares del criterio profesional, le propongo que utilicemos, por ejemplo, la regla de los tres tercios del Consejo Audiovisual francés. Yo, si quiere, a la salida le facilito los datos conforme al sistema que utiliza el Consejo Audiovisual francés, un organismo de reputación y respetado en Europa, para ver cuál es el tiempo que se le ha

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 78

25 de febrero de 2025

Pág. 18

dedicado, tanto al Gobierno, a los partidos que apoyan al Gobierno y también a la oposición en Radiotelevisión Española.

Dice usted que en Televisión Española no se han podido contar determinadas cuestiones. Pues mire, del caso Koldo, por ejemplo, se han dado más de 1200 noticias; del caso filtraciones, más de 485; del caso González Amador, 287; del caso de la gestión de la Dana, 2083; de la polémica sobre el salario mínimo interprofesional, que es de hace poco, 110 noticias.

Lo que yo le quiero pedir es que, si usted tiene conocimiento, si usted puede demostrar que el Gobierno o que el Partido Socialista interfiere de facto en los informativos de Radiotelevisión Española, me dé las pruebas para poder actuar en consecuencia.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

— **PREGUNTA SOBRE SI HAY ESPACIO PARA EL NEPOTISMO EN RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE). (Número de expediente del Senado 683/000189 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000221).**

Autor: HOYO JULIÁ, BELÉN (GP). DIPUTADA.

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número diecinueve, tiene la palabra la señora Hoyo.

La señora **HOYO JULIÁ**: Gracias, presidente.

Señor López, lamentablemente, Radiotelevisión Española ya no es de todos los españoles. El Gobierno ha decidido utilizarla como herramienta de manipulación. Día tras día comprobamos cómo tanto las informaciones como los contenidos están medidos para favorecer a un Gobierno que ya no disimula, que utiliza el medio público para ocultar todos sus problemas sin ningún pudor. La objetividad en la radio y televisión pública ya es historia. Ahora es un medio que actúa al dictado del Gobierno. La degradación da vergüenza. Radiotelevisión Española no está funcionando bien ni a nivel externo, en cuanto a contenidos, ni a nivel interno. Y hoy vengo a preguntarle precisamente por esto último. Le pedimos información y explicaciones sobre temas internos, donde la degradación también resulta evidente por el nepotismo que hay en la corporación. Ustedes han hecho un cambio de caras, pero nada más. Los vicios continúan, los follones siguen a la orden del día. ¿De qué sirve una renovación si el *modus operandi* sigue siendo el mismo? No intenten engañar a nadie. La dirección actual es igual de mala que la anterior.

No han salido de un escándalo y ya se están metiendo en otro. Hace una semana, conocíamos que el secretario general de UGT en la corporación había enchufado a su marido. Ayer supimos que ha habido una nueva filtración y otro examen de oposición, esta vez el examen práctico del coro.

Señor López, ¿por qué la directora de Recursos Humanos, que ha nombrado usted, no está actuando con el control y la diligencia debida para que no siga habiendo irregularidades? ¿Piensan terminar algún día con el nepotismo en Radiotelevisión Española? (**Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano**).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señora Hoyo.

Cuando usted me pregunta si hay espacio para el nepotismo en Radiotelevisión Española, creo que es fundamental responder a esta pregunta con otra pregunta, y es si existen instrumentos y voluntad en la Corporación de Radiotelevisión Española para evitar y, en su caso, reparar intentos de nepotismo. Y ante esta cuestión, le debo decir que existen motivos suficientes para responder afirmativamente.

En primer lugar, voy a comenzar a desmontar algunas de las cuestiones que usted ha dicho. En relación con la filtración del pasado viernes del coro, ¿qué hizo o qué ordenó la presidencia de Radiotelevisión Española? Lo primero que ordenamos fue paralizar la reunión que esa misma mañana se iba a celebrar de la comisión del coro para llevar a cabo las pruebas. Debe tener en cuenta que estas pruebas están previstas para el mes de mayo, es decir, que no se iban a celebrar con carácter inmediato. En segundo lugar, se destituyó a la persona que, en este caso, había llevado a cabo presuntamente la filtración de una parte de la prueba práctica de acceso al coro. En tercer lugar, convocamos la Comisión

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 78

25 de febrero de 2025

Pág. 19

de Empleo, que se está celebrando esta misma mañana y a esta hora en Radiotelevisión Española, a la cual suministraremos, obviamente, toda la información. Y, en cuarto lugar, procedí a la apertura de un expediente informativo a esta persona que había llevado a cabo la filtración en relación con la prueba del coro. ¿Qué quiere que haga más? Dígame, ¿en qué hemos fallado? Porque usted ha dicho que la dirección actual es igual de mala que la anterior. Exactamente, ¿qué es lo que ha fallado? ¿Qué es lo que falta por hacer?

Desde que yo llegué, nos hemos personado dentro del procedimiento judicial que se sigue en el Juzgado de Instrucción número 48. Hemos abierto un segundo expediente, también informativo, porque, obviamente, queda paralizado por la prejudicialidad penal, a otro trabajador en relación con la prueba de información y contenidos, y en las próximas semanas, vamos a poner a disposición de los sindicatos toda la información que tenemos. ¿Qué es lo que ha fallado, señoría? Dígame qué es lo que tengo que hacer más en relación con estos dos casos, y yo me comprometo a analizarlo y a llevarlo adelante.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, presidente.
Señora Hoyo.

La señora **HOYO JULIÁ**: El problema, señor López, es que están normalizando lo que no es normal: el enchufismo. Algunos sindicatos, como UGT o Comisiones Obreras, creen que el medio público es su casa y que pueden hacer lo que quieran, incluso, irregularidades, y ustedes les ayudan siendo cómplices en esos comportamientos nada éticos, ya que su directora de Recursos Humanos es la mujer de un líder ya jubilado de UGT en la corporación. Todo queda en casa. Y hablando de barrer para casa, ¿cómo justifica esa contratación de 1,6 millones de euros del padre de un letrado de estas Cortes para la serie *La conquista de la democracia*?

Muchas gracias. (**Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano**).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Tiene la palabra, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Señora Hoyo, utilice los argumentos que quiera, pero no uno machista, como que la directora de Recursos Humanos es la mujer de un antiguo dirigente de UGT. (**Varias señorías del Grupo Parlamentario Socialista golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano**).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

— **PREGUNTA SOBRE LA CANTIDAD QUE HA TENIDO QUE ABONAR RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) A LOTERÍAS Y APUESTAS DEL ESTADO POR EL INCUMPLIMIENTO DEL HORARIO DE EMISIÓN PACTADO. (Número de expediente del Senado 683/000188 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000220).**

Autor: IBÁÑEZ HERNANDO, ÁNGEL (GP). DIPUTADO.

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número quince, tiene la palabra el señor Ibáñez.

El señor **IBÁÑEZ HERNANDO**: Gracias.

Señor presidente, hemos conocido recientemente la manera de operar por parte de la dirección de Televisión Española, que es muy grave por cuanto podría suponer la comisión, no de una mala praxis, sino de algo mucho más grave que debe abordarse con toda la contundencia. Todo apunta a que, tras producirse un incumplimiento del contrato con Loterías del Estado en relación con el horario de emisión de sus informaciones, que estaba previsto legalmente por contrato, alguien en Radiotelevisión Española, a pesar de recibir advertencias legales de que se estaba produciendo ese incumplimiento, decidió persistir en ello y seguir incumpliendo el contrato. Por eso le preguntamos: ¿Cuántos días se ha producido el incumplimiento del contrato? ¿Cuánto le ha costado a Televisión Española y, por tanto, a las arcas públicas, incumplir reiteradamente ese contrato? Y, en tercer lugar, ¿quién o quiénes han sido las personas responsables de ello?

Gracias. (**Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano**).

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 78

25 de febrero de 2025

Pág. 20

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACION RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señor Ibáñez.

En relación con este punto, quiero indicarle que hemos tenido también una pregunta de uno de los consejeros, a propuesta del Senado, y estamos preparando un informe que vamos a remitir al próximo Consejo de Administración. Quiero señalarle que hay dos contratos de loterías: uno, el contrato que llega hasta el 31 de diciembre de 2024 y, otro, el contrato que se adjudicó con posterioridad, a partir del 1 de enero de 2025. El primero es un contrato de larga duración, como usted sabe, caracterizado por las rigideces propias de la contratación administrativa. Esas rigideces se eliminan en el contrato que hay suscrito a partir del año 2025 y que fue objeto de licitación por parte de SELAE durante el año 2024.

Lo que sí puedo adelantarle es que la expectativa total de facturación del contrato anterior, es decir, del contrato que llegaba hasta el 31 de diciembre de 2024, era por importe de 13 535 000 euros, aproximadamente, y la facturación real ha sido de 12 509 000 euros. Ese es el total de facturación real en relación con el contrato que ha finalizado a 31 de diciembre de 2024.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Señor Ibáñez.

El señor **IBÁÑEZ HERNANDO**: Gracias, presidente.

Efectivamente, me refiero al contrato que vencía el 31 de diciembre de 2024. Los contratos no son rígidos, están para cumplirse, ni más ni menos.

Se ha producido un flagrante, deliberado y reiterado incumplimiento de ese contrato y, además, a sabiendas y, lo que es más grave, con un perjuicio económico que, como usted acaba de reconocer, ha sido millonario para Televisión Española, y existen o uno o varios responsables de la pérdida de dinero público de manera intencionada y nosotros no podemos mirar a otro lado como si nada hubiera ocurrido, y usted tampoco. Porque consta de modo formal que Loterías advirtió en varias ocasiones del incumplimiento de este contrato. Advirtió también de las penalizaciones económicas que estaban recogidas y alguien en Televisión Española, a sabiendas, tomó la decisión de persistir en la cuestión, aumentando el agujero del déficit y deuda de esta corporación.

Por eso, ante la gravedad de lo ocurrido espero que, en ese informe, puedan responder cuál es el número de programas de loterías que no se han facturado por no emitirse o emitirse fuera del horario que estaban previstos en ese contrato, cuántos y en qué días se produjeron los avisos de Televisión Española por parte de loterías. También queremos también saber si ese tema se trató en el comité de dirección de Radiotelevisión Española y, aun así, se decidió continuar con los incumplimientos.

Y, por último, y muy importante, ¿se compromete usted a una investigación, a una auditoría que delimite las responsabilidades administrativas o judiciales que pueda haber? ¿Se compromete a hacer públicos los resultados de esa investigación? ¿Cree que pueden quedar impunes decisiones premeditadas que generan ese perjuicio económico tan grave en las cuentas de un erario público como Radiotelevisión Española? Espero que sea contundente en esta cuestión porque, si no, vamos a exigir todas las responsabilidades que sean necesarias y llegaremos hasta donde haya que llegar.

Gracias. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señoría.

No hace falta que me comprometa a hacer público el informe, porque ya sabe usted que en Televisión Española eso no es necesario, porque automáticamente, cuando se distribuye un informe, sale al día siguiente publicado en los medios de comunicación. Lo que le quiero decir es que estamos estudiando todas las cuestiones que usted ha planteado y que coinciden con las que presentó el consejero que solicitó el informe y, obviamente, como usted entenderá, creo que corresponde dar respuesta interna, en primer lugar, al Consejo de Administración y, posteriormente, al margen de la cantidad, en relación con la pregunta que me formulaba hoy, no se preocupe que le voy a aportar todos los datos que sean precisos.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 78

25 de febrero de 2025

Pág. 21

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

- **PREGUNTA SOBRE LAS REPERCUSIONES DE LOS NUEVOS COMPROMISOS DE GASTO ANUNCIADOS EN LAS ÚLTIMAS SEMANAS EN EL OBJETIVO DE EQUILIBRIO PRESUPUESTARIO DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE).** (Número de expediente del Senado 681/000322 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000227).
Autor: DÍAZ MORENO, CRISTINA (GPP).

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número dieciséis, tiene la palabra la señora Díaz.

La señora **DÍAZ MORENO**: Muchas gracias, presidente.

Radiotelevisión Española atraviesa una crisis financiera grave, cierra el ejercicio 2024 con pérdidas de 22 millones de euros, a pesar de haber recibido un rescate, aunque usted lo llame provisión de fondos, de más de 30 millones de euros de la SEPI. Es decir, no solo se gasta más de lo que se tiene, sino que además se pide más dinero público para tapar agujeros en otro artificio contable propio del sanchismo. Pero lo más alarmante no es solo el déficit, sino su gestión irresponsable. En lugar de adoptar un plan de austeridad serio, usted ha anunciado compromisos de gasto sin transparencia ni justificación económica. Habla de modernizar los servicios informativos, de crear canales en TikTok, de lanzar nuevos programas, todo muy ambicioso, pero ¿con qué dinero va a pagar todo esto? ¿Cómo van a afectar al objetivo de equilibrio presupuestario en Radiotelevisión Española los nuevos compromisos de gasto que ha anunciado usted en las últimas semanas, señor López? (**Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano**).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señora Díaz.

Mire, señora Díaz, una provisión no es un rescate. Esto usted lo sabe. Usted hace su trabajo, que es hacer una interpretación política y yo hago el mío, que es hacer una interpretación profesional, y usted sabe que, contablemente, una provisión no es un rescate. Si quiere, podemos pedir a los auditores que nos digan si una provisión es un rescate. Yo lo traigo aquí y vemos quién tiene razón.

Obviamente, usted no ha escuchado mi intervención sobre el superávit presupuestario de enero de 2025. Yo solamente he anunciado un contrato plurianual, que es el que se refiere a la Eurocopa de 2028 y a los partidos de la selección española hasta entonces. Son importes que se computan a efectos del consumo en el ejercicio correspondiente. En concreto, este contrato comienza a desarrollarse por lo que se refiere a los partidos de la selección española en el año 2026. Por lo tanto, se computarán en el 2026, en el 2027 y la Eurocopa en el año 2028, y lo hará dentro de la partida de deportes que tenemos proyectada para estos años.

Yo creo que la selección española debe jugar en Televisión Española. Solamente recuerdo una vez que Televisión Española perdiera los derechos sobre la selección nacional, que fue en el año 2013, a favor de Telecinco, durante dos años. A partir de ese momento lo recuperó en el año 2016 y, según dijo la dirección de entonces, se hacía por su alto interés deportivo y su evidente interés para la sociedad. Estoy completamente de acuerdo en esto y me parece que es un punto común que tenemos prácticamente todos, o creo que todos los que nos sentamos en esta sala. Las cuantías de estos derechos se incorporarán obviamente, como le digo, al presupuesto del año correspondiente que, les recuerdo, como decía hace un momento, comienza en 2016.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Díaz.

La señora **DÍAZ MORENO**: Señor López, yo a usted no lo he escuchado, pero usted a mí tampoco. De lo único que no le he hablado ha sido de deporte; he hablado de otras cuestiones. Porque, mientras usted ha anunciado proyectos costosos, Radiotelevisión Española sigue acumulando pérdidas, usted llámelo como quiera, y las medidas de ahorro que ha publicado, como reducir el 15% de los puestos

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 78

25 de febrero de 2025

Pág. 22

directivos o bajarse el sueldo, son claramente insuficientes y, sobre todo, tramposas. Un ahorro de 380 000 euros no compensa el volumen de gasto que está comprometiendo.

Le voy a poner un ejemplo, por un lado, usted reduce y, por otro, engorda. Ha creado un puesto para un exconsejero afín al señor Lakidain para pagarle los favores prestados durante el oscuro mandato de su antecesora, Cascajosa, y, al tiempo que ha cesado al director de contenidos informativos, el señor Pep Vilar, le crea un cargo a la carta con un coste muy similar al que tenía. Es decir, lo que ahorra por un lado, se lo gasta por otro. ¿Cuánto se va a gastar en la producción de las tardes de La 1 y de La 2? ¿Por qué no impulsa la producción propia en vez de favorecer a productoras externas afines? Tras la novedad inicial y su ajuste de audiencia, ¿vale *La revuelta* de Broncano 14 millones de euros por dos temporadas blindadas? ¿Va a seguir pidiendo rescates millonarios cada año o va a recortar en otros programas, por ejemplo, de la producción propia, también de La 1 y de La 2 para financiar estos nuevos caprichos?

Mire, señor López, tres presidentes en año y medio en Radiotelevisión Española, los mismos anuncios de proyectos fantásticos, más gastos públicos, menos audiencia y servilismo al sanchismo que no falte, eso sí, con dinero de todos los españoles.

Señor López, ¿realmente ha hecho un análisis de coste-beneficio o solo está improvisando en cumplimiento del control ordenado por Moncloa? Está gastando hoy sin pensar en mañana, comprometiendo la estabilidad financiera.

Muchas gracias. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Tiene la palabra, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señora Díaz.

Señora Díaz, vamos a ver, tengo treinta segundos. Datos falsos que ha dado. Hemos cerrado en enero en superávit, no estamos profundizando en el hoyo de Radiotelevisión Española. Hemos perdido audiencia, tampoco es cierto; hemos subido y somos la segunda cadena nacional. Dice que no vamos a producir internamente: las tardes son una coproducción. Y, por último, *La Revuelta* no vale 14 millones, vale más. **(Rumores)**. Vale más, y le voy a decir una cosa: cualquier cadena en este momento, si pudiera, se llevaría *La Revuelta*, y se la llevaría, obviamente, por más dinero del que nosotros estamos pagando en este momento al equipo de *La Revuelta*. **(Rumores.—Varias señorías del Grupo Parlamentario Socialista golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

— **PREGUNTA SOBRE SI EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE MANTUVO CONVERSACIONES CON REPRESENTANTES DEL PARTIDO POLÍTICO JUNTS PER CATALUNYA ANTES DE ANUNCIAR LOS CAMBIOS DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) EN CATALUÑA, O SI FUE EL GOBIERNO QUIEN TUVO DICHA INTERLOCUCIÓN. (Número de expediente del Senado 681/000321 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000226).**

Autor: ALONSO PÉREZ, JOSÉ ÁNGEL (GPP).

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número diecisiete, tiene la palabra el señor Alonso.

El señor **ALONSO PÉREZ**: Gracias.

Señor presidente de Radiotelevisión Española, mi pregunta es muy sencilla: ¿mantuvo conversaciones con representantes de Junts antes de anunciar los cambios para Radiotelevisión Española en Cataluña, sí o no? Y, si no, fue usted, ¿fue el Gobierno quien mantuvo esas conversaciones?

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señor Alonso.

A mí no me pagan por hacer análisis políticos, sino por hacer análisis profesionales. El proyecto de La 2 en Cataluña, que ya lo he explicado aquí en diversas ocasiones, yo creo que es un proyecto útil. **(E)**

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 78

25 de febrero de 2025

Pág. 23

señor Alonso Pérez: Esa no es la pregunta). No, pero es que yo le voy a contestar desde un punto de vista profesional. Usted hace política, yo me dedico a gestionar profesionalmente una empresa. Son dos planos diferentes.

Es un proyecto necesario en la defensa del plurilingüismo. Es tan poco original el proyecto que, si usted se va al 20 de agosto de 1988, encontrará en la hemeroteca que Pilar Miró autoriza la creación de un tercer canal de Televisión Española para Cataluña con las emisiones en catalán. Desde 2023 —yo estaba en aquel momento en la dirección de contenidos de Televisión Española— ya comenzamos, en primer lugar, a ordenar las emisiones en catalán dentro de La 2, porque estaban totalmente desperdigadas por los distintos canales de Televisión Española y empezamos a incrementar el número de horas en catalán, que también hacíamos.

Como le digo, es un buen proyecto para Cataluña y un buen proyecto para los trabajadores del centro de Sant Cugat. Y también le voy a decir una cosa, es un buen proyecto para la industria audiovisual catalana, que ahora tendrá otro cliente más además de los que actualmente tiene. Quiero señalarle también que estamos participando y estamos actuando con distintos actores a nivel local. Hace un par de semanas firmé un convenio en Cataluña con la Xarxa, con la red de emisoras locales de Cataluña y también con Televisión de Cataluña para la producción de contenidos documentales en catalán. Por lo tanto, como le digo, creo que es un buen proyecto, no solamente para Televisión Española, sino también para el centro de Sant Cugat y para la industria audiovisual catalana.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias.
Señor Alonso.

El señor **ALONSO PÉREZ:** Me parece increíble, señor López, que no me conteste a una pregunta que era de sí o no. Ha hablado de usted la señora Nogueras, que ha dicho que ha tenido unas conversaciones con usted. Le estoy preguntando clarísimamente si ha intervenido en esas negociaciones y no me contesta, y creo que, como parlamentario, tengo derecho a que me conteste. Dice que usted actúa aquí como técnico, no como político, y cada vez se parece más al Gobierno con ese tipo de respuestas.

Mire, nosotros estamos preocupados porque sabemos que cuanto más débil está el Gobierno de Sánchez, más caro no sale a todos los españoles. Nosotros, en esta comisión, hemos visto de todo y en este Parlamento, en esta casa más. Hemos visto negociaciones del Gobierno, como aquella en la que se designó un mediador internacional en Suiza para que el Gobierno tuviese que arrodillarse ante un prófugo de la justicia. Hemos visto negociaciones en las que el PSOE cedió diputados a Junts para que tuvieran grupo parlamentario propio y recibieran medio millón de euros públicos de todos los españoles. Hemos visto negociaciones en las que se logró algo tan bochornoso, conocido por todos los españoles, como la amnistía, en la que, quienes cometieron terribles delitos, se beneficiaron, mientras los demás españoles seguimos pagando impuestos y cumpliendo la ley.

Y podría seguir poniendo ejemplos toda la mañana, pero, como tengo un par de minutos, le leeré la prensa de hoy porque las cesiones se producen todos los días: «Sánchez frena el debate de la cuestión de confianza con una catarata de cesiones». Es evidente que el número 1 sigue empeñado en pagar el alquiler de la Moncloa con el dinero y la dignidad de todos los españoles, en este caso condonando 17 000 millones de euros de deuda a la Generalitat de Catalunya. Y entienda que, con estos precedentes, a nosotros nos preocupe Radiotelevisión Española. Por tanto, si usted defiende de verdad la televisión pública, cuéntenos aquí y ahora la verdad. Cuéntenos detalladamente cómo se han desarrollado las negociaciones en Radiotelevisión Española para este caso que le he preguntado y es muy concreto: negociaciones que anunció la portavoz de Junts, que es la que le ha metido en esto, que dijo textualmente: «Hemos cerrado un acuerdo con Televisión Española y con su nuevo presidente, José Pablo López, para que el 20 % de los recursos que tiene Televisión Española se destinen a Cataluña y que se hable en catalán. En Cataluña La 2 será íntegramente en catalán y los dibujos los podemos escuchar en catalán». Esto avanzó Míriam Nogueras.

Así que, sobre lo anunciado por su, ya no sé si decir su supuesta jefa, porque actúa como tal, me gustaría que nos detallase en qué van a consistir estos cambios, cuánto dinero van a costar, qué plazos maneja, y también me gustaría saber, y esto es muy importante, si se va a hacer un esfuerzo similar con otros centros territoriales.

Muchas gracias. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 78

25 de febrero de 2025

Pág. 24

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Señora Alonso, la última parte de su pregunta me parece la más interesante de todo. Vamos a intentar, como ya dije, que este esfuerzo no sea únicamente para el centro de Sant Cugat. ¿Por qué empezamos por el centro de Sant Cugat? Porque es el centro más grande que tiene Radiotelevisión Española fuera del centro de producción de Madrid. Ayer nombré también a la nueva directora del centro territorial de Canarias y vamos a intentar que este asunto, que el asunto de la atención al plurilingüismo y también a realidades, que lo he comentado antes a preguntas del Partido Socialista, como es el caso de Andalucía, pueda tener un reflejo dentro de la programación. Y no dude que vamos a hacer todos los esfuerzos que estén en nuestra mano, tanto desde el punto de vista presupuestario como desde el punto de vista de personal.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

— **PREGUNTA SOBRE EL MOTIVO POR EL QUE EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE SE ABSTUVO SISTEMÁTICAMENTE EN LAS VOTACIONES SOBRE EL PROYECTO GENERACIÓN D, FINANCIADO CON FONDOS EUROPEOS, EN EL COMITÉ DE COMPRAS QUE USTED PRESIDÍA COMO DIRECTOR DE CONTENIDOS. (Número de expediente del Senado 681/000320 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000225).**

Autor: AZPITARTE PÉREZ, VICENTE (GPP).

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número dieciocho, tiene la palabra el señor Azpitarte.

El señor **AZPITARTE PÉREZ**: Muchas gracias, presidente.
Señor López, buenos días.

No quiero incurrir en un error, pero diría que se ha olvidado usted del principal evento de la selección española en este país, que fue cuando fuimos campeones del mundo, que no fue emitido por Radiotelevisión Española, sino que fue emitido por Mediaset, y cuya compra se hizo bajo un Gobierno del Partido Socialista. Dicho esto, pasemos del año 2010, si no le importa, a 2022. Me gustaría preguntarle, ya que en aquel momento usted presidía el comité de compras como director de contenidos, ¿por qué se abstuvo sistemáticamente en las votaciones sobre el proyecto financiado con fondos europeos, aquel proyecto denominado Generación D?

Muchas gracias. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señor Azpitarte.

Tengo que reconocerle que yo, en materia de deporte, ando un poco justo, o sea, me interesa desde el punto de vista profesional, pero desde el punto de vista personal ando un poco justo y le reconozco mi ignorancia en algunas materias.

Le agradezco la pregunta en relación con el proyecto de Generación D porque, mirándolo con perspectiva, creo que no me debería haber abstenido, sino que debería haber votado a favor. Y le digo por qué. Porque en aquel momento que yo era director de contenidos, no era presidente de la corporación, yo no tenía muy claro la eficacia de este tipo de formatos en relación con el objetivo que se planteaba, que era fundamentalmente formar en competencias digitales a un determinado sector de la población, que es un sector de una edad adulta, de una edad avanzada.

Pero, realmente, creo que los datos han sido muy buenos. Mire, ahora, prácticamente que ya están terminado de ejecutar y emitidos los distintos programas de Generación D, le puedo decir que, en total, han sido 233 emisiones entre los distintos programas. Se han visto por una audiencia acumulada de 14,5

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 78

25 de febrero de 2025

Pág. 25

millones de personas, pero esto es lo menos importante. Hay 2,7 millones de espectadores en el segmento de 65 a 74 años que han visto algunos de los contenidos. Estamos hablando proporcionalmente, en ese *target* de población en el 54,8, y luego 2,6 millones de personas en mayores de 75 años, que supone el 54 % del *target* que ve televisión y que está situado dentro de estos objetivos.

Por último, quiero también comentarle, porque fue publicado en prensa, que hay un pequeño remanente de este programa, de Generación D, de aproximadamente 400 000 euros que vamos a gastar internamente, es decir, que vamos a realizar producción interna para invertir este pequeño remanente antes de final de año.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Señor Azpitarte.

El señor **AZPITARTE PÉREZ**: Señor López, hoy ha perdido una doble oportunidad, la primera, la de contarnos la verdad en sede parlamentaria de por qué usted se abstuvo en aquel momento y, en segundo lugar, para decirnos, no que hubiera votado a favor, sino que está dispuesto a impulsar una investigación interna, de qué es lo que ocurrió con aquellos fondos relacionados con el proyecto Generación D. Porque es un ejemplo de despilfarro, de incompetencia y de posible corrupción la gestión de fondos europeos, señor López, concebido para mejorar la alfabetización digital, como bien ha dicho, ha terminado siendo un escándalo financiero donde se han dilapidado más de 20 millones de euros en contenidos mediocres, sin impacto real y con contrataciones opacas.

El desastre comenzó, lo recordará bien, con Brigada Tech, un programa caro, mal producido y con una audiencia ridícula, adjudicado a dedo a una productora sin experiencia, con sobrecostes injustificables, con sueldos inflados y cero control por parte de Radiotelevisión Española y por quien era responsable en aquel momento también de aquellos fondos, el Ministerio de Economía. Tras el fracaso, Radiotelevisión Española simuló un concurso público, pero manipuló los resultados para favorecer a productoras afines. Se cambiaron criterios sin justificación, se priorizaron intereses políticos y se malgastó más dinero en proyectos irrelevantes.

Señor López, Generación D no ha sido más que un saqueo de dinero público disfrazado de inclusión digital con el único propósito de beneficiar a unos pocos a costa de todos. La izquierda en estado puro y un posible caso de corrupción, que podría, por cierto, unirse a muchos de los casos de corrupción que asfixian al Gobierno y al señor Sánchez. Y, señor López, si habla de remanente, lo mejor que puede hacer es guardarlo, porque hoy probablemente haya puesto muy contentas a aquellas productoras afines a este Gobierno.

Muchas gracias. (**Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano**).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Señor Azpitarte, he dicho que el remanente lo íbamos a gastar internamente por parte de los trabajadores de Televisión Española. Sobre el impacto real le he dado los datos, pero a mí lo que me parece más importante de todo esto es que si usted cree que ha habido corrupción como tal, en el sentido del Código Penal, por favor, ahora a la salida, o cuando usted lo estime conveniente, apórteme los datos para estudiarlos y analizar, en ese caso, la adopción de medidas internas y externas. Por favor, si los tiene, le ruego que me los haga llegar.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

— **PREGUNTA SOBRE SI LAS BROMAS SOBRE LAS DROGAS EN ESPACIOS DE ENTRETENIMIENTO DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) CONTRIBUYEN AL SERVICIO PÚBLICO. (Número de expediente del Senado 683/000191 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000223).**

Autor: MARTÍNEZ LABELLA, ANA (GP). DIPUTADA.

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número veinte, tiene la palabra la señora Martínez Labella.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 78

25 de febrero de 2025

Pág. 26

La señora **MARTÍNEZ LABELLA**: Gracias, señor presidente.

Muy buenos días, señor López.

Le voy a dar unos datos que probablemente no sepa y que incluso no le interese conocer, pero que, como máximo responsable de Radiotelevisión Española, no debe perder nunca de vista. En España, la edad de inicio en el consumo de drogas, como, por ejemplo, el alcohol o el tabaco, es a los 13,9 años. Otras drogas, como los hipnosedantes, a los 14,1 años, y el cannabis a los 14,9 años. Unos datos escalofriantes, ¿verdad? Al mismo tiempo, no podemos dejar de lado la influencia poderosa que ejerce la televisión sobre los niños y adolescentes de los distintos países del mundo, y España no puede ser menos. Esta situación es particularmente alarmante si nos damos cuenta de que el número de horas que pasan frente al televisor es igual o, en ocasiones, mayor que el número de horas que dedican a la escuela.

Con los datos que le he ofrecido, y como madre que soy de tres hijos en estas edades, me preocupa la influencia que determinados programas puedan tener en su desarrollo, que Sergio, mi hijo pequeño, con sus 16 años, pueda ver como algo normal o, incluso, chulo, aunque no utilice esta palabra en su argot, el consumo de drogas. Por eso, le pregunto: ¿Cree usted que las bromas sobre drogas en programas de entretenimiento en Radiotelevisión Española contribuyen al servicio público?

Muchísimas gracias. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señora Martínez.

A mí me interesa saber de todo, hasta de fútbol, y de drogas me interesa más. O sea, que no presuponga mi maldad intrínseca cuando usted me plantea un determinado tema. Es decir, yo estoy abierto a ampliar mis conocimientos y, por supuesto, a centrarme en un tema tan importante como es el tema de las drogadicciones. La corporación tiene un objetivo, que es ofrecer un entretenimiento de calidad y en eso estamos trabajando. Creo que se han tomado medidas en relación con lo que usted me va a decir ahora en su réplica y que estamos avanzando por el camino correcto, no obstante, ahora, cuando me plantee el asunto relacionado con *La Revuelta*, le podré dar más detalles en relación con este punto.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señora Martínez Labella.

La señora **MARTÍNEZ LABELLA**: No presuponga lo que yo le vaya a contestar. En cualquiera de los casos, antes de que me diga lo que me vaya a decir, no confunda nunca la frescura con la irreverencia, la broma o el chiste sano con la irresponsabilidad, porque una cosa es hacer una gracia y otra muy distinta una gracietta que resulta de mal gusto. ¿Y sabe lo que no se puede permitir nunca, en ningún caso? La falta de ética y, por supuesto, consentir la ausencia de moral, con tal de liderar las audiencias y salir vencedor en esa guerra mediática en la que ustedes han enfrascado a Radiotelevisión Española dentro de la estrategia de comunicación de la Moncloa para seguir engrandeciendo la figura del número 1. Hacer apología de las drogas en programas de gran audiencia significa poner en riesgo y perjudicar el desarrollo físico, mental o moral de los menores. Pero es que, además, va en contra de la Ley General de Comunicación Audiovisual, Ley 7/2010, una ley que busca proteger a la audiencia, especialmente a los menores, de cualquier contenido que normalice o incentive el consumo de drogas. La ley está para cumplirla. Ustedes también, aunque crean que tienen bula de Pedro Sánchez. Hablamos de la televisión pública de todos los españoles.

Y, por último, mire que no he nombrado nadie, tenga cuidado y acépteme este consejo, es gratis, todo el que crea un monstruo, tarde o temprano, ha de destruirlo, porque el monstruo, si no, lo destruye a él.

Gracias. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señor presidente.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 78

25 de febrero de 2025

Pág. 27

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señora Martínez.

No ha mencionado al monstruo como usted le llama, pero, obviamente, todos sabemos de lo que está hablando. La defensora de la audiencia, como usted sabe, solicitó el pasado mes de septiembre a los responsables del programa que limitaran el uso de bromas y juegos de palabras que pudieran ser interpretadas, aunque fuera erróneamente, como una incitación o como una banalización al consumo de drogas, que es donde yo creo que usted ha focalizado fundamentalmente su intervención; es decir, que esa banalización pueda traer consecuencias en relación con las personas o, sobre todo, con menores que puedan estar viendo la tele.

La dirección de *La Revuelta* ha adquirido el compromiso de reducir sus bromas y es un compromiso, señora diputada, que se está cumpliendo. El humor al respeto se ha visto reducido y, si alguna vez coincide con la franja protegida, se ha aplicado, como puede haber visto en alguna ocasión, un pitido en la emisión del programa. Por cierto, el compromiso de ese equipo, luchar contra la drogadicción, es evidente. El presentador del programa, David Broncano, ha reconocido y ha defendido dentro del propio programa abiertamente su opción por no tomar ni siquiera alcohol. Y les recuerdo que, por ejemplo, las campanadas de fin de año fueron las primeras campanadas en la historia de Televisión Española en la que se bebió champán sin alcohol. Es decir, creo que tenemos que saber diferenciar... **(Rumores)**. Champán sin alcohol, existe el champán sin alcohol, claro. **(La señora Martínez Labela: El Champán)**.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): El Champán. Por lo tanto, en cualquier caso, *La Revuelta*, como el resto de programas de Radiotelevisión Española, y esto no lo dude, señora diputada, somos sensibles y vamos a tomar todas las medidas para que no se produzca.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

— **PREGUNTA SOBRE LA ORIENTACIÓN QUE SE LE QUIERE DAR A LA 2 DE TELEVISIÓN ESPAÑOLA (TVE) EN ESTA ETAPA. (Número de expediente del Senado 683/000192 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000224).**

Autor: CRUZ-GUZMÁN GARCÍA, MARÍA SOLEDAD (GP). DIPUTADA.

El señor **PRESIDENTE**: Va a formular la pregunta 21 la señora Serrano, doña Arenales.

Tiene la palabra.

La señora **SERRANO ARGÜELLO**: Muchísimas gracias, presidente.

Bienvenido señor López, y quiero preguntarle aquí, porque, después del enésimo asalto por parte del Gobierno a la Radiotelevisión Española, usted, en las líneas maestras de su primera comparecencia, nos habló de un nuevo canal de cultura. Un anuncio que, en principio, nos pareció un poco vago y un poco impreciso y que nos sorprende, incluso, cuasi ofende, porque entendemos que la televisión 2, el canal 2 de Televisión, es un canal clarísimamente cultural y absolutamente idóneo. Por lo tanto, podríamos estar hablando de despilfarro en un ente dónde, desafortunadamente, las cifras no son las mejores que podríamos tener, a pesar de Illa —le felicito por ello—, a pesar de ese superávit que ha gestionado usted en el primer mes del año en curso.

No entendemos si esto es una cortina de humo o que, después de cinco representantes diferentes en los seis últimos años, las líneas de Televisión Española están cambiando continuamente. Por lo tanto, mi pregunta es ¿qué orientación va a darle usted a La 2? ¿Quiere imponer una programación solo en catalán para una parte de España? ¿Va a permitir usted que Televisión Española forme parte del pago al sillón del 1, que solo se están moviendo por ambición? Porque le recuerdo, señor López, que Cataluña está lleno de españoles que están reclamando el castellano en aquella comunidad autónoma y está lleno de españoles, porque Cataluña es España.

Muchísimas gracias. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señor presidente.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 78

25 de febrero de 2025

Pág. 28

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señora Serrano.

Le voy a dar un dato. La 1, que emite en castellano, es la emisora nacional más vista en Cataluña. Por lo tanto, creo que estamos haciendo una buena labor en relación con la gestión de la televisión pública dentro de la Comunidad Autónoma de Cataluña. El resto no lo he entendido, porque yo no he dicho nada aquí. Yo he hablado de poner un canal cultural en marcha, pero no he dicho que se vaya a cambiar la línea de La 2. Es más, quiero tranquilizarla en este punto. La 2 es una marca que está consolidada, que va dirigida fundamentalmente a un público determinado, que es un público masculino, adulto, de una edad media, media adulta, y de zonas principalmente urbanas. ¿Qué es lo que queremos recuperar? Queremos recuperar los orígenes de La 2 como un canal abierto y como un canal vanguardista, desde donde salieron productos que luego dieron el salto a La 1, como ha pasado recientemente con Marc Giró, que lo hemos probado en La 2 y ahora lo tenemos en La 1.

Hemos iniciado nuevos ciclos de cine los lunes. Ayer, por ejemplo, tuvo un gran resultado la segunda parte de *El Padrino* y en marzo vamos a tener a Alfred Hitchcock como protagonista del cine clásico. Los martes vamos a volver con una de las series que más éxito ha tenido dentro de La 2, que es *El comisario Montalbano*. Los jueves estamos dedicándolo al tema de *Documaster* y los sábados se han renovados de la mano de *Cachitos de hierro y cromo*, que es una producción interna de Televisión Española, y también de *El condensador de fluzo*.

Simplemente hemos anunciado una tira de lunes a viernes dentro de un ámbito para luchar contra la desinformación, las noticias falsas, etcétera, además, en una hora que cuando anunciemos el horario ya verá que es una hora en la que, tradicionalmente, el rendimiento de La 2 ha sido bastante bajo y, por lo tanto, nosotros tenemos que trabajar también por la competitividad de nuestros canales y de nuestros productos. Pero de verdad que La 2 no va a cambiar su orientación fundamental.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Señora Arenales Serrano.

La señora **SERRANO ARGÜELLO**: Me tranquiliza, señor López, pero la pregunta concreta, con independencia de la trayectoria o la línea —evidentemente que es una cadena de referencia y que es idónea para la programación cultural con exposición de libros, de cines, de entrevistas—, lo que le preguntaba es si se va a emitir en catalán, insistiéndole en que es una parte, lógicamente, de España y que esto tendría una dudosa legalidad institucional.

Además, le recuerdo que tenemos allí la televisión tres, la TV3, que está nutrida con 330 millonazos de euros y que tiene una cuota de pantalla del 13%. Por lo tanto, entendemos que las personas que en esa parte de España hablen el catalán están más que servidas con una emisión que, desafortunadamente y después de la noticia de ayer, con ese pago de los 17 000 millones, como usted comprenderá, la vamos a pagar todos, no solamente la TV3, sino que probablemente se vuelva a cambiar de opinión una vez más por parte del Gobierno.

Ustedes tendrán una línea de trabajo, pero lo que queremos dejar meridianamente claro es que esto no es una cortina de humo y que no va a suponer reprogramar esa actividad cultural y hacer unas subcontratas de determinadas productoras para emitir en catalán, porque el dinero es limitado, los recursos son limitados y no se puede hacer una condonación de la deuda, que es una aberración. Lo que no se puede hacer, si vamos a primar a Cataluña, es primar también a otras productoras en otras partes, porque el dinero es absolutamente limitado.

El señor **PRESIDENTE**: Vaya terminando.

La señora **SERRANO ARGÜELLO**: Sí.

Lo único que le pido es que trabaje en esa línea. Y le recuerdo una vez más que los españoles tenemos derecho a unas emisiones en castellano y que Cataluña está llena de españoles, les repito, porque Cataluña es España.

Muchísimas gracias. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 78

25 de febrero de 2025

Pág. 29

— **PREGUNTA SOBRE LA OPINIÓN QUE LE MERECE AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN RTVE LA DENUNCIA DE LA ALIANZA CONTRA EL BORRADO DE LAS MUJERES POR EL TRATO RECIBIDO EN EL PROGRAMA 59 SEGUNDOS EMITIDO EL DÍA 12 DE FEBRERO DE 2025. (Número de expediente del Senado 683/000190 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000222).**

Autor: DE LOS SANTOS GONZÁLEZ, JAIME MIGUEL (GP). DIPUTADO.

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número veintidós, tiene la palabra el señor De los Santos.

El señor **DE LOS SANTOS GONZÁLEZ**: Gracias.

Nos volvemos a ver, señor López, me alegra. ¿Qué opinión le merecen las denuncias de la Alianza contra el Borrado de las Mujeres por el trato recibido en el programa *59 segundos*?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Me alegro de verle, o no, señor de los Santos.

En relación con este punto, no es como tal una denuncia, sino un escrito que se ha remitido a la defensora de la audiencia, tras el debate que se mantuvo el pasado 12 de febrero y que, una vez finalizado el programa *59 segundos*, tuvo una continuación, como suele suceder en estos casos, dentro de las redes sociales. A partir de ahí llegó un escrito a la defensora de la audiencia, que la defensora ha contestado convenientemente. Yo creo que hay que hacer más debates, porque parece que el debate está ahí y a mí me gustaría dejar claro un punto importante: cómo la dirección del programa abordó en su mesa, como digo, el asunto de las diferentes identidades de género y el reconocimiento de los derechos de las personas trans, que, como usted sabe, es un asunto que ha vuelto a la agenda política una vez que Donald Trump prohibió la participación de mujeres y de niñas trans dentro de los deportes femeninos.

Participaron las dos partes que están en este asunto. Por un lado, la portavoz del colectivo Alianza contra el Borrado de Mujeres, Tasia Aránguez, y, por otro lado, la artista y activista como mujer trans, Samantha Hudson. El debate —he tenido ocasión de verlo con posterioridad— transcurrió de manera razonable, intentando buscar el equilibrio —ahora voy a la segunda parte— en la participación, aunque es más difícil en un directo. Pero creo que se pudieron escuchar ambas posiciones. Obviamente, hubo intervenciones que, probablemente, no fueron del todo acertadas y esto hizo que se llevaran distintas quejas a la defensora de la audiencia, entre ellas, por un lado, la de la Alianza contra el Borrado de Mujeres y también la de los colectivos trans.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señor De los Santos.

El señor **DE LOS SANTOS GONZÁLEZ**: Gracias, presidente.

A mí, que tampoco sé tanto de deporte como el señor Azpitarte, sí me gustaría recordar que la Relatora para la defensa de las mujeres y en contra de la violencia machista de la ONU en 2024 denunciaba las 890 medallas que han dejado de obtener las mujeres deportistas precisamente por esta inclusión de los nacidos varones y que se sienten mujer. El actual presidente de la Federación Internacional de Atletismo, posiblemente el próximo presidente del COI, deja sobre la mesa, sin ningún tipo de duda, la importancia de la biología a la hora de enfrentarse en los deportes. Y, por poner un ejemplo, el puñetazo de un boxeador nacido varón es un 150 % más intenso que el de una mujer.

Y, hablando de porcentajes, doña Samantha Hudson intervino un 183 % más que la señora Aránguez. Y esto no se lo tengo que explicar, porque usted de escenografía sabe y, además, el señor Quintero nos lo demostró a todos. El ambiente es importante a la hora de crear un programa y también para focalizar a los espectadores hacia una visión unívoca y, desde mi punto de vista, ultraortodoxa y, por tanto, peligrosísima. Cuando la presentadora habla de si tenemos que arrinconar a las mujeres trans dejándolas fuera del deporte femenino, se está planteando una premisa que coloca el debate en un lugar, cuando, además, como escenografía, en una pantalla inmensa, se coloca una fotografía del presidente Trump, no en su mejor momento, y, además, se permite que el fundador de Podemos, que ya sabemos que oculta a

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 78

25 de febrero de 2025

Pág. 30

los agresores sexuales, dice cosas del tipo: «Son ustedes unos ultrafascistas» o, incluso, llama nazi a la señora Aránguez. Es inaceptable que la presentadora no lo corte, porque los nazis, señor López, aniquilaron a seis millones de personas en aquello que es, probablemente, uno de los capítulos más tristes de la historia reciente de nuestro planeta.

La televisión pública tiene que ser responsable. La televisión pública está para dar voz a todos, y yo también me voy a adelantar no sé si a su respuesta, pero a la de muchos que luego harán como hicieron con la señora Aránguez —amparados por el señor Iglesias y el señor Echenique—, con verdaderos delitos de odio en las redes: a la Ley 4/2023, artículos 27 y 28. Solo le recuerdo que al no ser una ley orgánica no se puede sustraer a los ciudadanos españoles el derecho a la libertad de expresión. Por tanto, no vayan por ahí. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señor De los Santos.

Yo lamento que no todas las intervenciones se ciñeran al decoro de un debate en directo y que los dos colectivos, porque al final hemos recibido la denuncia de los dos colectivos, se hayan visto ofendidos. Pero quiero aclararle que la investigación que ha realizado la defensora de la audiencia no ha detectado ninguna vulneración de la guía de igualdad de Radiotelevisión Española y esto es lo que se le ha contestado. Usted, si habla con la señora Aránguez o si habla con cualquiera de las otras personas que han formulado las quejas, es lo que se le ha contestado. Obviamente, nosotros no tomamos parte en el debate de fondo y, efectivamente, fue un debate intenso y un debate que para futuras ocasiones habría que dotarlo —he utilizado la palabra decoro, pero creo que es la correcta en este caso— de un mayor decoro, de una mayor reflexión dentro del debate que se ha planteado en relación con este asunto.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

— **PREGUNTA SOBRE LA EXPLICACIÓN QUE OFRECE EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE ACERCA DE QUE LOS TELEDIARIOS DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) HAYAN PERDIDO LIDERAZGO INFORMATIVO DESDE QUE GOBIERNA PEDRO SÁNCHEZ. (Número de expediente del Senado 683/000187 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000219).**

Autor: MONTESINOS DE MIGUEL, MACARENA (GP). DIPUTADA.

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número catorce y última, tiene la palabra el señor Carazo.

El señor **CARAZO HERMOSO**: Hago doblete, señor López. Estoy sustituyendo a mi compañera Macarena Montesinos.

La pérdida de liderazgo de los informativos de Radiotelevisión Española es un hecho objetivo. Una parte de la audiencia huyó con la llegada del Gobierno de Pedro Sánchez. ¿Cómo le explica?

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señor Carazo.

Yo no hago análisis políticos, ya se lo he dicho en determinadas ocasiones. Si quiere, le hago un análisis profesional de por qué creo que suben o bajan los telediarios, no solamente los de Televisión Española, sino los de otras cadenas de televisión. La televisión en general, no solamente Televisión Española, es algo muy complejo como para realizar una simplificación de que el tipo de audiencia de los informativos está relacionada con la persona que gobierna. Eso no es un análisis

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 78

25 de febrero de 2025

Pág. 31

profesional, es un análisis político que yo le respeto, que usted hace, porque usted forma parte de la oposición y lo respeto. Pero, como le digo, yo no puedo seguir por esa línea. Si quiere yo en la réplica le cuento por qué creo que han bajado.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Señor Carazo.

El señor **CARAZO HERMOSO**: Me parece bien que usted haga análisis profesionales y no políticos; aunque, tenga cuidado, porque hablando de Trump se le van los análisis políticos, señor López.

Yo sí voy a hacer análisis político. Lógicamente creemos que la falta de credibilidad y de independencia en los últimos años son la causa de que la audiencia huyese de Radiotelevisión Española.

Cuando Mariano Rajoy salió del Gobierno en 2018, los telediarios de Televisión Española eran líderes en audiencia, y hoy, tras siete años de Gobierno de Sánchez, Antena 3 le dobla cada día en el informativo del mediodía. Ayer mismo, Antena 3 tuvo un 23,3% y el *Telediario 1*, de Televisión Española, un 10,8%; y por la noche, el informativo de Vicente Vallés, un 18,1% y el *Telediario 2*, un 11,2%. Son unos cuatrocientos mil espectadores menos desde que gobierna Pedro Sánchez. Es verdad que las audiencias de televisión han bajado en general, eso es cierto, pero resulta que la de Antena 3 ha aumentado y la de la cadena pública ha caído.

Está usted en sus primeros meses al frente de Radiotelevisión Española y, por tanto, es pronto para emitir juicios sobre su gestión, pero me ha preocupado sobremanera que usted diga que no ha habido ninguna manipulación en la información en los últimos años en Radiotelevisión Española, porque la manipulación y el partidismo están en el origen de la huida de la audiencia. Son continuas las omisiones y las ocultaciones de noticias que puedan ir en contra de los intereses del Gobierno de Sánchez o del Partido Socialista y, en cambio, maximizan cualquier información que pueda perjudicar al Partido Popular. Y le voy a poner algún ejemplo más de los que le puse en mi primera intervención. Por ejemplo, en el informativo territorial de la Comunidad Valenciana de hace solo unos días, para hablar de la riada se trajo a una experta, pero resulta que la experta era la subsecretaria de la Conselleria de Hacienda del Gobierno de Ximo Puig, del Partido Socialista de la Comunidad Valenciana. Eso es manipular. O cuando utiliza la técnica del sándwich, que consiste en rodear las declaraciones del PP por dos políticos del PSOE: ministro-declaración del Partido Popular-ministro, o ministra-declaración del Partido Popular-portavoz del PSOE, o Sánchez-declaración del Partido Popular-ministro. Tienen sándwiches de todo tipo. Eso también es manipular.

En su anterior respuesta a mi pregunta usted casi me ha retado a aportar pruebas de la intervención del PSOE y de la Moncloa en la información. Lógicamente el PSOE, el señor Sarrià, no me ha pasado las llamadas entre miembros del Gobierno y responsables de Televisión Española, ni los posibles wasaps, porque, además, en ese caso seguramente los habrían borrado. Pero la evidencia es que la manipulación existe. Le he puesto ejemplos concretos. Siempre dice que son errores o anécdotas, pero la realidad es que siempre son en la misma dirección; salvo que usted me diga que en ocasiones se siguen las directrices del argumentario de Ferraz por devoción, que espero que no.

Acabo. Presidente, usted, que es dado al análisis, le pido que lo analice bien. Usted siempre sigue las tendencias; haga algo que está de moda en los tiempos de Sánchez, que es cambiar de opinión a este respecto.

Nada más, y muchas gracias. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Señor presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señor Carazo.

Vamos a ver, a usted este dato se le ha olvidado, pero se lo doy yo: los telediarios de Televisión Española son los únicos que han crecido en 2024. Es un pequeño detalle que se le ha olvidado, pero yo se lo aporto.

El problema con los telediarios viene fundamentalmente por un deterioro progresivo de la estructura de la parrilla de La 1, que se produce a partir del año 2018 en adelante, con una estructura fallida en el

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 78

25 de febrero de 2025

Pág. 32

access al prime time y con una estructura fallida en el *access al Telediario 1*, y, por otro lado, con un reforzamiento de la competencia, fundamentalmente Antena 3, con dos programas: un movimiento, que usted a lo mejor recuerda, que fue la retirada de *Los Simpson* —que en aquel momento estaba pegado al informativo de Antena 3, *Noticias 1*— por *La ruleta de la suerte*; y, por otra parte, la ubicación de *Pasapalabra*. De la noche a la mañana, Pedro Piqueras, que era el líder en el informativo de *Telecinco*, dejó de serlo a favor del informativo de Antena 3, *Noticias 2*.

Por lo tanto, el crecimiento de un informativo no depende de los cambios en la presidencia del Gobierno, no depende de ello. En este sentido, usted puede hablar con voces probablemente más autorizadas que la mía de personas que han ocupado la dirección de Televisión Española hasta el mes de septiembre de 2019, que le podrán decir el deterioro que se produjo en la parrilla de La 1. Ahora mismo estamos trabajando en todo lo contrario, es decir, estamos trabajando en tener una estructura de parrilla lo suficientemente sólida para que podamos impulsar el crecimiento de los informativos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Se levanta la sesión.

Eran las doce horas y cuatro minutos.